



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR



**IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA IMPULSAR LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO**

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR - PGIRE

EQUIPO GESTIÓN COMUNITARIA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE EL ZULIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MARZO 2026**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

Con base en los lineamientos de Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE) se espera disponer de un Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar PGIRE que sirva de guía a la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, en caso de que se generen escenarios de riesgo por fenómenos naturales o antrópicos los cuales están presentes en el territorio e inciden directamente en el colegio, poniendo en riesgo la vida e integridad de la comunidad educativa y la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución.

La comunidad del municipio El Zulia, no es ajena a la ocurrencia de riesgos naturales por movimientos en masa, sismos, incendios e igualmente, el conflicto armado interno ha permeado todo el territorio, generando desplazamiento forzado, cordones de pobreza y fenómenos de inmigración de personal extranjero de nacionalidad venezolana, situaciones que han influido en el desarrollo del municipio aumentando la vulnerabilidad de toda la población.

Una vez determinados cuáles son los factores de riesgo que pueden afectar a la institución, así como sus condiciones de vulnerabilidad y las capacidades con las que cuenta la comunidad educativa, el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar PGIRE, se orientará inicialmente a:

1. Mitigar las consecuencias de un desastre ocasionado eventualmente por un sismo frente a la vulnerabilidad de la infraestructura de todas las sedes.
2. Prevención y mitigación en caso de incendios.
3. Prevenir y mitigar los efectos de la acción de personas que circundan la sede de bachillerato, pudiendo llevar a acciones de reclutamiento y trata de personas, microtráfico y consumo de sustancias tóxicas y/o psicotrópicas.
4. Mitigar el impacto negativo de la convivencia escolar, por acciones internas propias de la misma como violencia entre pares, maltrato físico y verbal, acoso escolar, embarazo en adolescente, abuso escolar, acoso sexual, deserción escolar. Acciones que, aunque influenciadas por factores externos familiares se pueden prevenir desde el entorno escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

1. CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR-GIRE

1.1. CONCEPTOS BÁSICOS

RIESGO ESCOLAR: Cualquier factor o evento (individual, familiar, social o ambiental) que amenaza el proceso educativo, el bienestar del estudiante o la funcionalidad de la institución, impidiendo el aprendizaje, afectando la salud física/mental o poniendo en peligro la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad educativa

GESTIÓN DEL RIESGO: Conjunto de acciones, estrategias y procesos (conocimiento, reducción y manejo) que implementan las instituciones educativas para identificar, evaluar y minimizar amenazas (naturales o antrópicas) que puedan afectar a la comunidad educativa. Busca garantizar entornos seguros, la continuidad del aprendizaje y la cultura de prevención.

ESCUELAS SEGURAS: Son entornos educativos (físicos o virtuales) que garantizan la protección integral, la salud, el bienestar y la integridad física, psicológica y social de estudiantes y docentes. Implementan medidas contra la violencia, riesgos naturales, delincuencia y accidentes, fomentando una cultura de prevención y un aprendizaje ininterrumpido.

EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS: se refiere a oportunidades de aprendizaje de calidad, seguras e inclusivas para todas las edades durante crisis como conflictos, desastres naturales o emergencias sanitarias. Protege física, psicosocial y cognitivamente a los niños, niñas y jóvenes, salvando vidas y ofreciendo normalidad, estabilidad y esperanza

AMENAZA. Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

VULNERABILIDAD. Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente (Ley 1523 de 2012).

RIESGO. Posibilidad de que ocurra un evento o situación negativa, combinando la probabilidad de que suceda y la magnitud de sus consecuencias (daño o perjuicio) para personas, bienes o el entorno. Se compone de una amenaza (un peligro potencial) y una vulnerabilidad (la susceptibilidad a sufrir daño); los riesgos se gestionan mediante la anticipación y prevención.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

1.2. NORMATIVIDAD NACIONAL E INSTITUCIONAL

La gestión de Riesgos en el entorno escolar inició en 1992 cuando el Ministerio de Educación Nacional emitió la Directiva Ministerial 13 de 1992 a través de la cual se definió la responsabilidad del sector educativo como parte del sistema Nacional por la Prevención y Atención de desastres y se instó a las Instituciones educativas a elaborar un Plan de prevención de desastres y a las entidades territoriales a implementar un Programa escolar de Prevención de Desastres. A partir de este momento, se ha evolucionado en el proceso de implementación de la normativa con el fin de salvaguardar la vida e integridad de niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general.

A continuación, se relaciona el marco normativo:

Directiva Presidencial N° 33 de 1991. Por medio de la cual se determina "Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres" (MEN, 1994).

Directiva Ministerial 13 de 1992. La cual indica "Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres"

Resolución 7550 de 1994 impulsó acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional PEI, de tal forma que se reconocieran y atendieran las particularidades de cada región.

Que ordena en el artículo 3, "la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional - PEI- y que contenga: la creación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos, el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas" (DEPAE, s.f.). Se señala que la gestión del riesgo incorporada en los ámbitos territorial, institucional y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuye a adelantar el desarrollo municipal en condiciones de seguridad para la población en general, las inversiones y el medio natural.

Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994. En su artículo 5 parágrafo 10, señala como uno de los fines de la educación: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación"

La Directiva Ministerial No. 12 de 2009. Por medio de la cual se da "Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia" y la subsiguiente Directiva



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

Ministerial No. 16 de 2011, que contiene “Orientaciones complementarias a la Directiva Ministerial 12”, buscan garantizar el derecho a la educación en los momentos de emergencia y preparar a la niñez y a la juventud para afrontarla oportuna y eficazmente

Ley 1448 de 2011, estableció el conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, orientadas a brindar beneficios a la víctima de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia.

Ministerio de Educación Nacional: **Directiva Ministerial 16 de 2011**, a través de la cual se brindaron orientaciones complementarias a las entidades territoriales para que incorporaran y complementaran las medidas para garantizar el servicio educativo en situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales y por causas asociadas o derivadas del conflicto armado.

Ley 1523 de 2012, adoptó la Política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, reorientando las políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias y todas aquellas condiciones que permitan garantizar la gestión del riesgo en el país. La cual en el artículo 1, define “la gestión del riesgo de desastres (como) un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”

Ministerio de Educación Nacional: Lineamientos Generales de Atención Educativa a la población Vulnerable y Víctima del Conflicto Armado Interno, 2014, el cual ofreció orientaciones para prevenir el reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y delincuencia organizada.

Ministerio de Educación Nacional, Circular del 19 de julio de 2022, Orientaciones para la gestión integral del riesgo escolar; se buscó armonizar los lineamientos sectoriales para la educación en emergencias y la prevención y atención de desastres, con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012). En la actualidad, a través de los “Lineamientos para la Formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo” y la Circular 19 de 2022 se espera que los establecimientos educativos con el acompañamiento del ente territorial y el Ministerio de Educación Nacional formulen e implementen su Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar – PGIRE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

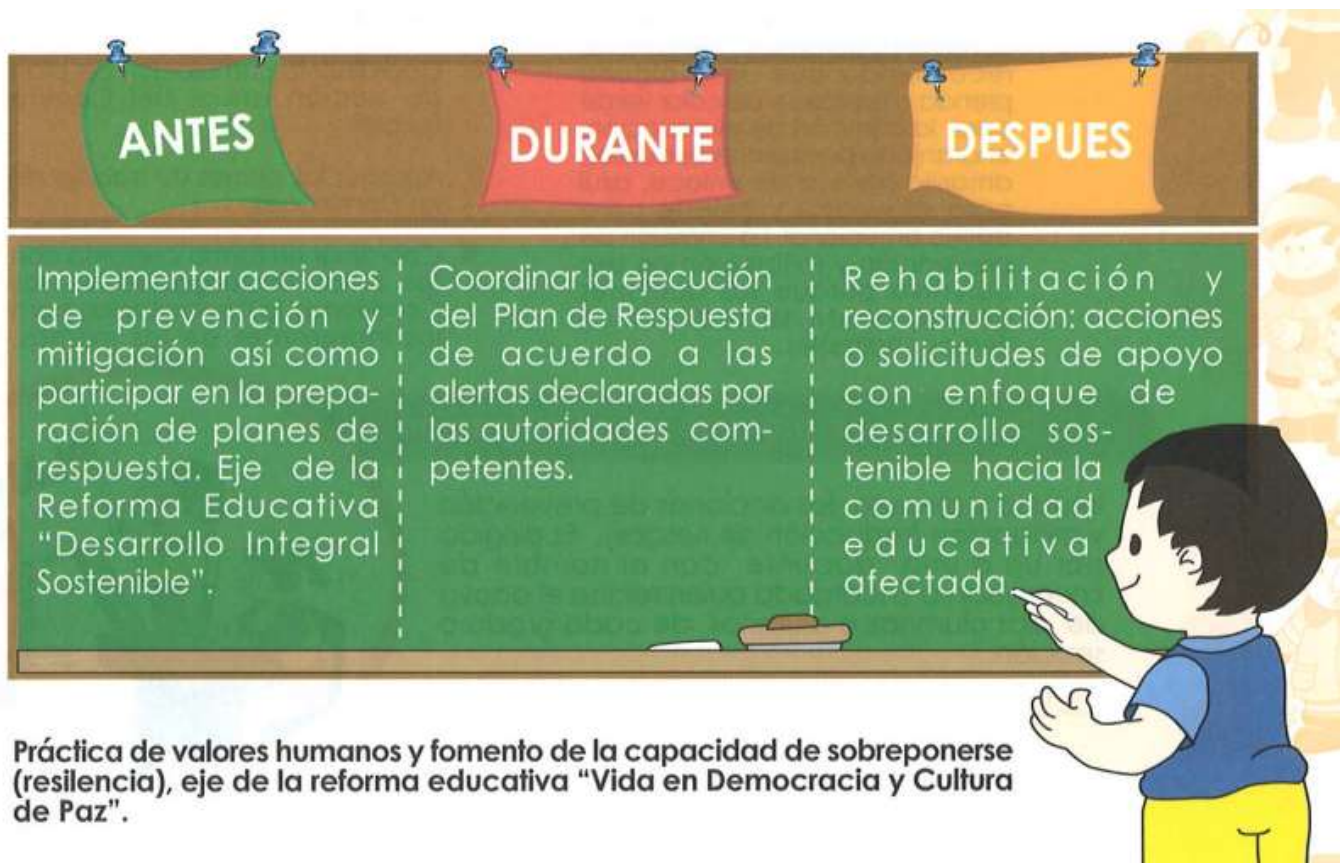
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

1.3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Comité Escolar de Gestión del Riesgo asumirá la ejecución de las acciones definidas. Así como la definición de otras que hagan parte de todos los componentes del Plan. Asumirá incluso las acciones del mismo proceso de diseño del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

Está compuesta por las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional. Sin embargo, en los centros educativos con reducido número de alumnos, una sola comisión asume todas las funciones acordes a su realidad. La siguiente estructura tiene como finalidad abordar la reducción de desastres en la escuela de forma integral y propiciar un medio de cohesión entre la comunidad educativa y el resto de la sociedad.



De esta manera, se sugiere contar con la participación de: el rector, el orientador/a, tres docentes, uno por cada nivel escolar, (1 básica primaria, 1 de básica secundaria y 1 por educación media), tres estudiantes por nivel, dos padres, madres o cuidadores de familia por nivel.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

1.3.1. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO CELULAR	CARGO

1.3.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

1. PLANIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Antes de actuar, el Comité debe conocer el terreno que pisa.

- Realizar recorridos para detectar peligros (árboles inestables, cables expuestos, zonas inundables).
- Redactar y actualizar el documento que dice qué hacer, quién lo hace y cómo.
- Inventariar con qué cuenta la escuela (extintores, botiquines, camillas) y qué le hace falta.

2. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

El objetivo es reducir la probabilidad de que algo malo suceda.

- Reportar y gestionar arreglos preventivos en techos, escaleras y muros.
- Asegurar que las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro estén claramente marcados.
- Organizar charlas y talleres para docentes, estudiantes y padres sobre primeros auxilios y prevención.

3. PREPARACIÓN Y RESPUESTA

Cuando ocurre una emergencia, el Comité toma el mando.

- Formar y entrenar a los equipos de **Primeros Auxilios, Evacuación y Prevención de Incendios**.
- Liderar los ensayos de evacuación para medir tiempos de respuesta y corregir errores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

- Establecer contacto directo con organismos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).

4. REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN

Después de que el evento ha pasado.

- Analizar si las instalaciones son aptas para retomar clases o si representan un peligro.
- Coordinar el apoyo emocional para estudiantes o personal que haya sufrido crisis durante el evento.
- Ajustar el Plan: "Lecciones aprendidas": modificar los protocolos basados en lo que falló durante la emergencia real o el simulacro.

1.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad e integridad física de la comunidad educativa de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, mediante la implementación de estrategias de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias, fomentando una cultura de autocuidado y resiliencia que asegure la continuidad del servicio educativo ante posibles eventos adversos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un diagnóstico participativo de las amenazas (naturales y antrópicas) y vulnerabilidades en la infraestructura física de las diferentes dependencias de la institución para priorizar acciones de intervención cada año escolar.
2. Capacitar a docentes, estudiantes y personal administrativo en protocolos de primeros auxilios, evacuación y manejo de extintores, integrando la gestión del riesgo en el currículo escolar de manera transversal.
3. Establecer fechas y parámetros para la ejecución de simulacros, al menos dos veces al año, a través de protocolos en atención a emergencias, asegurando que las rutas de evacuación, puntos de encuentro y sistemas de alerta sean conocidos y funcionales para todos los miembros de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

1.5. POLÍTICAS INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

1. Desde el consejo directivo debe:

Funciones del rector:

- ✓ Desarrollar los PEGR vinculando a todos los actores que conforman la comunidad educativa.
- ✓ Garantizar la inclusión de los PGIRE en el PEI.
- ✓ Desarrollar estrategias para la implementación de los planes de emergencia.
- ✓ Convocar y liderar las reuniones del comité de emergencias.
- ✓ Generar acuerdos interinstitucionales por fuera del plantel.
- ✓ En caso de presentarse una amenaza que atente contra la institución educativa, debe declarar la emergencia y superada la emergencia instaure el regreso a la normalidad.
- ✓ Evalúa y define la situación de emergencia y retorno a la calma en compañía con el consejo directivo.

El consejo directivo debe:

- **Asignación Presupuestal:** Destinar una partida anual específica para el mantenimiento de señalética, recarga de extintores y actualización del botiquín.
- **Alianzas Externas:** Formalizar convenios con la Defensa Civil, Bomberos o Cruz Roja local para auditorías de seguridad y capacitación técnica.
Mantener al día el directorio de instituciones y personas que en un momento de emergencia puedan prestar su ayuda.
- **Mantenimiento Preventivo:** Establecer un calendario trimestral de revisión de infraestructura (techos, redes eléctricas y canales) para evitar riesgos menores que se conviertan en emergencias.
- **Sistema de Alerta:** Validar y probar periódicamente el timbre o alarma institucional, asegurando que sea audible en todas las zonas (patios, laboratorios, baños).
- **Coordinación de simulacros:** Dinamizar la gestión del riesgo al interior de la institución propendiendo la realización de simulaciones de evacuación.
- **Inventario de los recursos:** para la atención y prevención de emergencias y se esfuerza en la consecución e implementación de los faltantes.
-

2. Gestión Académica

- **Calendario de Simulacros:** Programar por resolución rectoral al menos dos simulacros de evacuación al año (uno por semestre), con evaluación de tiempos de respuesta.
- **Flexibilidad Escolar:** Definir protocolos de "continuidad académica" (clases virtuales o guías físicas) en caso de que la planta física deba cerrarse por una emergencia o cualquier situación que amerite una respuesta inmediata.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

- **Integración Curricular:** Incluir talleres sobre gestión del riesgo en las áreas de Ciencias Naturales (fenómenos naturales) y Ética (autocuidado y solidaridad).
- **Proyectos de Aula:** Fomentar que los estudiantes creen sus propios "mapas de riesgo" del salón como ejercicio de sensibilización. Dar a conocer los riesgos por medio de estrategias pedagógicas y de cómo prevenir o dar una respuesta oportuna.
- **Capacitación Docente:** Institucionalizar una jornada de formación pedagógica al año dedicada exclusivamente a protocolos de emergencia.

3. Gestión Comunitaria (Participación)

- **Brigadas Escolares:** Conformar brigadas de emergencia integradas por docentes, administrativos y estudiantes de grados superiores (cumpliendo su servicio social).
- **Escuela para Padres:** Realizar una sesión informativa anual para que las familias conozcan el punto de encuentro y los protocolos de entrega de estudiantes tras una emergencia.
- **Cultura de Prevención:** Publicar en carteleras y redes sociales institucionales infografías e información mensual de prevención de riesgos en el hogar y la escuela.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

1.6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

FORMATO DE DIAGNÓSTICO DE AULA DE CLASE

Datos Generales:

- **Grado/Sección:** _____
- **Fecha del diagnóstico:** _____
- **Docente:** _____

Siga los siguientes criterios para valorar el estado de su aula de clase. Este formato lo puede llenar en conjunto con sus estudiantes donde es titular.

En la sección de Estado indique: B (bueno), R (regular) , M (malo)

Explíquenos detalladamente qué sucede.

Elemento	Estado	Observaciones / Reparaciones Necesarias Describe minuciosamente en el espacio asignado
Paredes ¿hay alguna ruptura notable?		
Piso ¿hay tabletas en mal estado?		
Techo ¿hay filtraciones o humedad por atender?		
Puertas y Cerraduras		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

<p>Instalaciones Eléctricas.</p> <p>Especifique que riesgo existe, en cuanto a toma corrientes o apagadores</p>		
<p>Iluminación ¿existe alguna dificultad con lámparas colgantes o en mal estado?</p>		
<p>Tablero ¿Cómo está?</p>		
<p>Ventiladores</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

2. CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** tiene una sede principal para alumnos de bachillerato en la jornada de la mañana y primaria (de tercero a quinto) que se desarrolla en la jornada de la tarde, se encuentra ubicada en el barrio Alfonso López con dirección de: Avenida 10 No. 1-07, al Noroccidente del casco urbano del municipio de El Zulia, una segunda sede de preescolar y primaria (en la jornada de la mañana se presta el servicio de prejardín, jardín, transición y primero, en la tarde se encuentra segundo grado) Alfonso López ubicada en la Avenida 11 entre Calles 1 y 2. La modalidad que se maneja es mixta (hay tanto niños y niñas en ambas sedes), los estudiantes asisten de forma presencial en los horarios establecidos y según sea sus necesidades.

El terreno donde se encuentra ubicada la sede principal del colegio tiene una topografía plana, con las mismas características de la sede Alfonso López, ubicada ésta última en la avenida 11 con calles segunda y tercera del barrio Alfonso López. El colegio cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado, electricidad, telefonía, y gas. En general en buen estado.

MISIÓN

La Institución Educativa Francisco de Paula Santander del municipio de El Zulia ofrece una educación integral de calidad, mediante una orientación humanística, académica, emprendedora e investigativa, apoyada en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como estrategia pedagógica, comprometidos con el medio ambiente, para que se generen cambios significativos en la comunidad y en la constitución de una sociedad productiva.

VISIÓN

La Institución Educativa Francisco de Paula Santander del municipio de El Zulia, en el año 2033 será una de las más competitivas en la formación integral e incluyente de jóvenes preparados para el desarrollo local y regional que propendan por el cuidado del medio ambiente bajo un sistema axiológico capaces de impulsar su proyecto de vida.

2.2. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

La Institución se encuentra ubicada en el municipio de El Zulia pertenece a la subregión oriental del Departamento Norte de Santander, tiene una extensión de 142,98 km² y cuenta con 13.905 habitantes en el casco urbano y 9.202 habitantes en el sector rural, según proyecciones del DANE para el 2016.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

Está localizado en latitud 7°56'N y longitud 72°36'O, a 15 kilómetros de la ciudad de Cúcuta.

Los límites del municipio son:

NORTE: Cúcuta

SUR: San Cayetano y Santiago **ORIENTE:** Cúcuta

OCIDENTE: Sardinata y Gramalote

Las actividades económicas que más se destacan son:

- ✓ Agricultura
- ✓ Minería
- ✓ Industria
- ✓ Turismo
- ✓ Comercio
- ✓ Piscicultura
- ✓ Ganadería



Figura 1 Mapa Norte de Santander

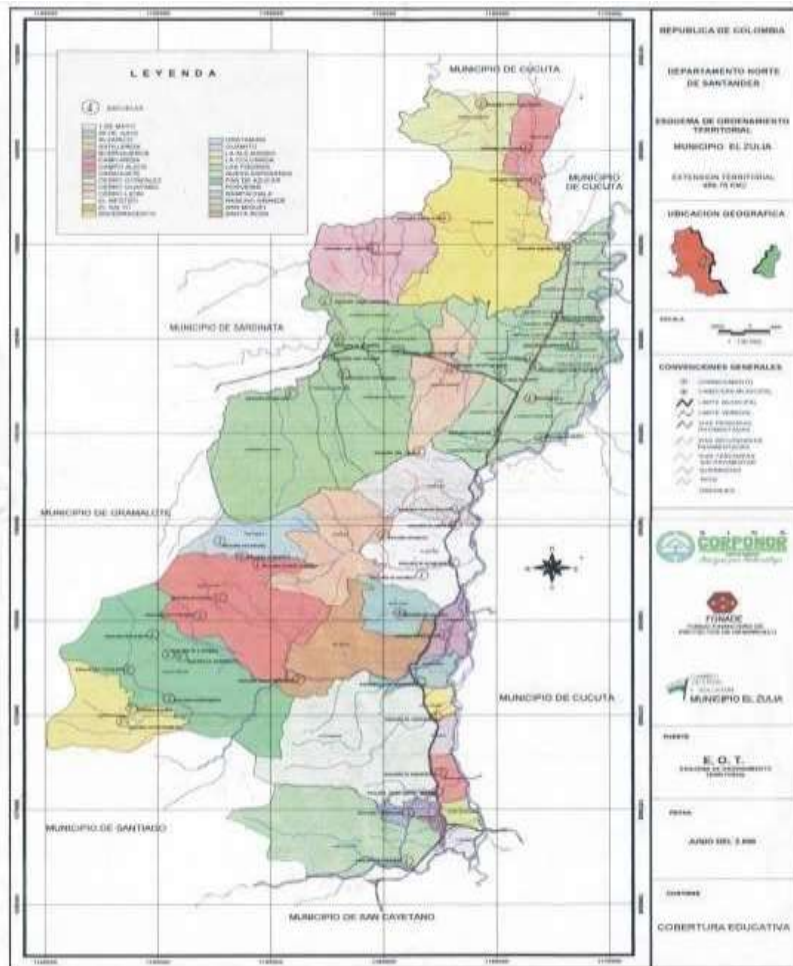


Figura 2. Carta geológica de la zona.

2.2.1. GEOLÓGICA Y TECTÓNICA

La Terraza sobre la cual se ubica el casco urbano del municipio de El Zulia está conformada por estratos correspondientes a terrazas pertenecientes al cuaternario (Qt) conformadas por materiales de naturaleza arcillo-arenosa en espesores de 1.0 a 3.0 metros, los cuales descansan sobre una capa de varios metros de espesor conformada por conglomerado de gravas areno-arcillosas y cantos rodados.

En las zonas cercanas al Río Peralonso la conformación geológica corresponde a planicies, terrazas y depósitos aluviales recientes (Qal) producto de las crecientes e inundaciones del río, estando conformadas por arenas, gravas y cantos rodados con poco a ningún suelo fino. La figura 2 muestra la carta geológica de la zona.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

GEOLOGÍA ESTRUCTURAL. A lo largo de la extensión del municipio se encuentran importantes estructuras que se observan en el mapa Geológico – Estructural, entre ellas se destacan:

Al Norte, las fallas **El Cerro** con dirección NNE, inversa, cabalga hacia el Oeste, y la falla **Hortensia**, cuyas características no están bien definidas.

Los esfuerzos compresivos de estas fallas conjugados con otras localizadas al Occidente, en jurisdicción del municipio de Sardinata, produjeron fracturas menores, pero de gran incidencia en el sector, las cuales conforman el complejo marco tectónico actual, entre las que se destacan: **Falla San Miguel, Falla La Remesa, y Falla La Soñada**; estas fallas, sirvieron para delimitar el yacimiento carbonífero presente en la región.

Además de las estructuras mencionadas anteriormente, hacia el Norte, se produjeron una serie de replegamientos entre los que se destacan el **Anticlinal Jabillo, Sinclinal Jabillo y Anticlinal Leoncito**, en jurisdicción de Cúcuta (sobre el límite Oriental del municipio de El Zulia).

La tectónica compresiva E-W que afectó al área, en el mismo sector, originó cabalgamientos y pliegues cuyos ejes tienen una orientación SW-NE. Se presenta un segundo juego de fallas transversales a la dirección predominante, en respuesta y acomodación a los esfuerzos compresivos. Hacia el centro del área del municipio, se localizan otras estructuras de gran incidencia en la dinámica geológica de la región:

Anticlinal El Aguardiente. Su eje se localiza al Oeste del sector, con dirección SW-NE. El flanco Occidental presenta buzamientos suaves menores de 30°, mientras que el flanco Oriental hay variedad de buzamientos desde 10° hasta 75°, además se presenta inversión estratigráfica por efecto de la Falla El Aguardiente y la acción de las fallas transversales de Mesetas, La Reforma, La Gloria y Las Brujas.

Falla El Aguardiente. Domina el patrón estructural del sector. Es una falla de extensión regional, se origina a partir de la Falla de Gramalote. Se extiende desde el área de Salazar hasta el Norte del municipio. Su rasgo más notorio es su expresión topográfica de un lineamento recto, además de una marcada diferencia de las rocas en contacto; pone en contacto rocas del Cretáceo medio y superior con rocas del Terciario Inferior. La magnitud del esfuerzo compresivo provocó una inversión estratigráfica del Terciario en el sector Norte y centro, de su área de influencia, afectando las secuencias aflorantes, presenta rumbo SW-NE, con inclinación hacia el Oeste.

En este mismo sector, se reconocen un grupo de fallas NW-SE cortando la secuencia Cretácea y Terciaria. Predomina la componente de desplazamiento horizontal sobre la vertical. La mayoría de estas fallas presenta un marcado control estructural sobre las corrientes de agua, que cruzan en el sector; entre las principales se pueden nombrar: Mesetas, La Reforma, La Gloria y Las Brujas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

Hacia el Sur, se presentan una serie de estructuras que afectan la secuencia sedimentaria, entre ellas, la Falla El Triunfo, de tipo rumbo deslizante dextral, con dirección promedio de N80°E. Dentro del marco tectónico descrito, se presentan otras fallas que afectan la continuidad de la secuencia estratigráfica.

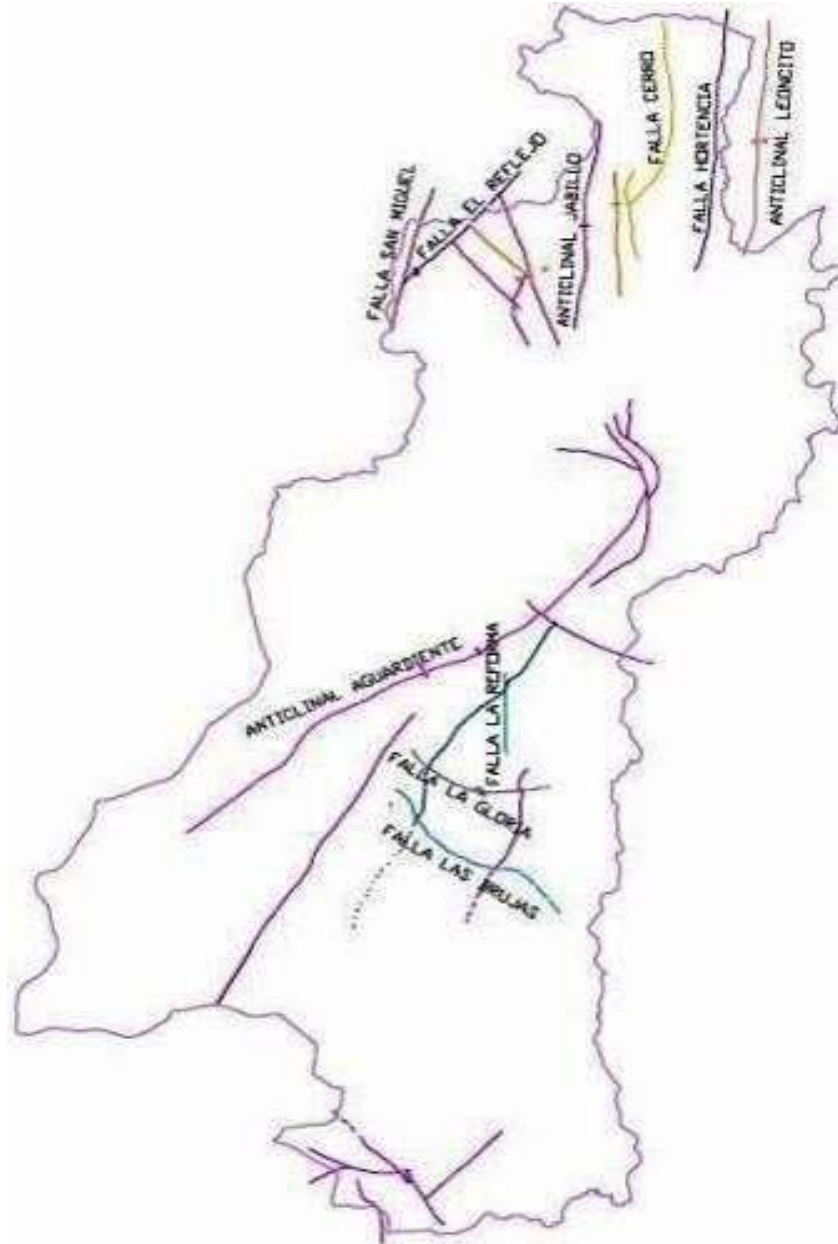


Figura 3. Zonas de falla de El Zulia. Al analizar los factores de riesgo que eventualmente se presentan en nuestra Institución, se determina que los siguientes en mayor o menor grado inciden en la vida escolar:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

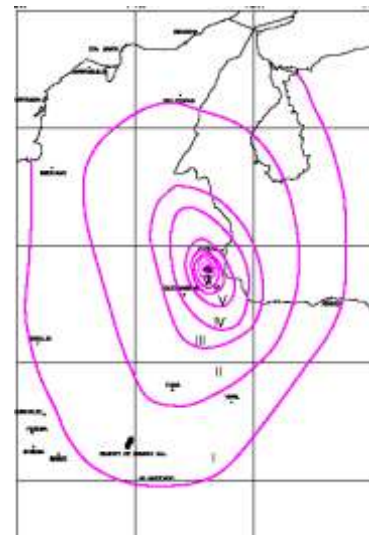
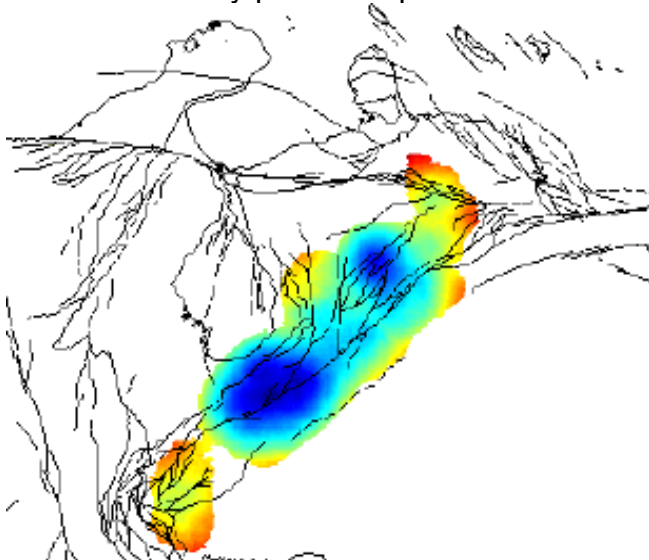
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR



Entre los fenómenos amenazantes se destaca un eventual sismo, frente al cual encontramos una Alta Vulnerabilidad en una de las sedes. Esta vulnerabilidad está determinada por la presencia de una infraestructura antigua, la cual cuenta con estudios técnicos que recomiendan su demolición. En caso de un Sismo, la infraestructura puede colapsar totalmente y causar graves daños físicos a los estudiantes y personal que allí labora. El diagnóstico se hizo en conjunto con la sede principal.





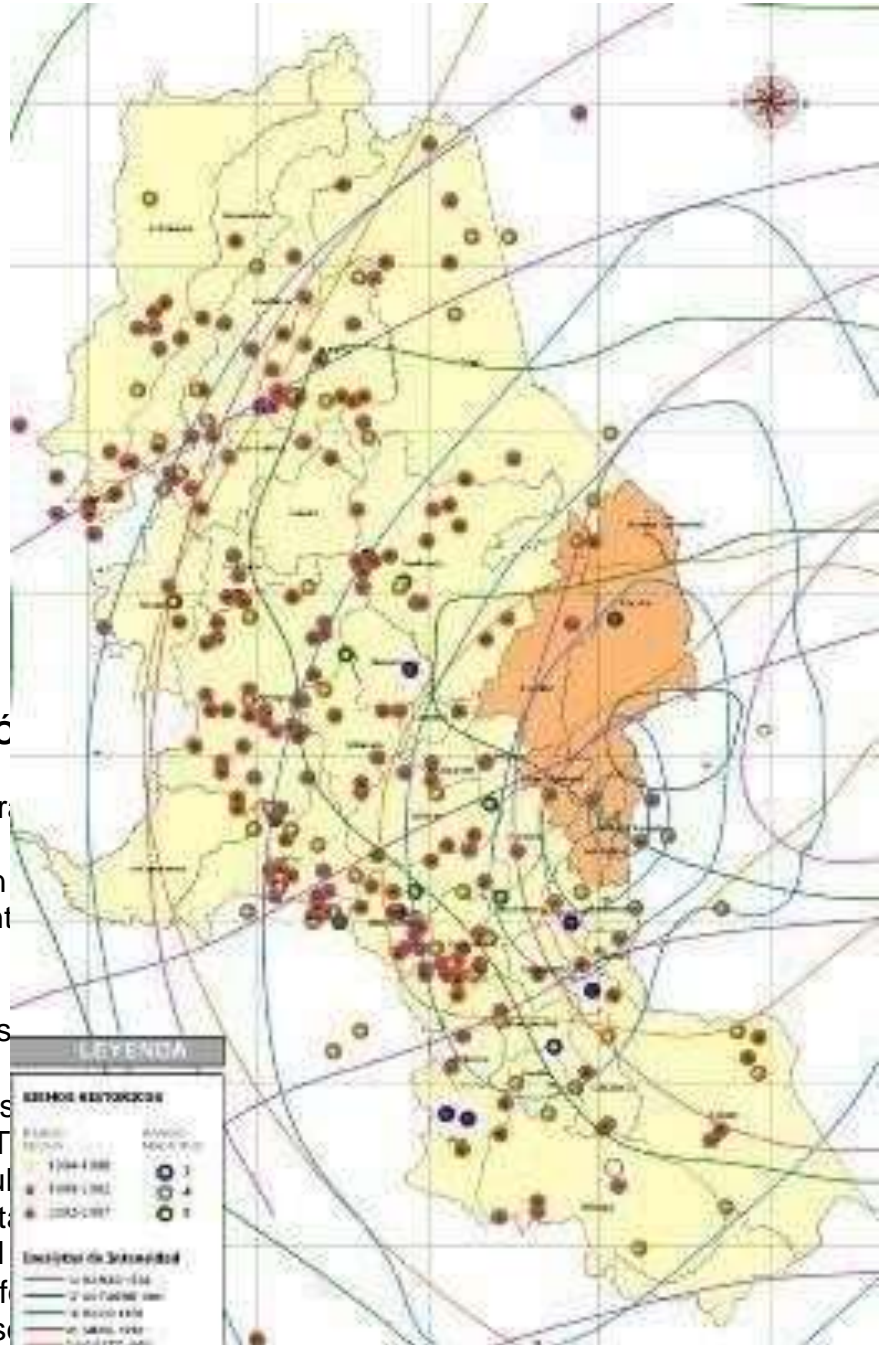
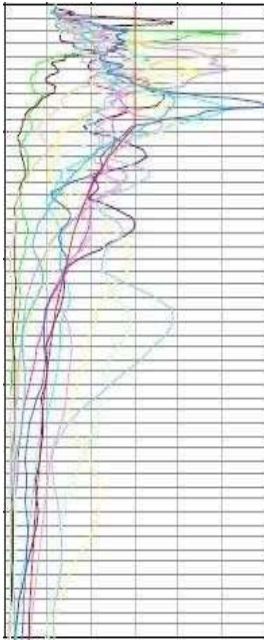
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR



2.3. CARACTERIZACIÓN

La Institución Educativa Francisco de Paula Santander, creada por Resolución de Evaluación Institucional, aproximado de fundación 1960, ubicada dentro de dos contenedores y otro:

- Las familias se clasifican en tres niveles socioeconómicos 1, 2 y 3.
- La sede Principal es la sede ubicada en Laguna – Parque Tercero de Francisco de Paula, actualmente no está en funcionamiento frente al parque del municipio.
- La sede escuela Alfonso López es ubicada en dos cuerdas de la sede principal.

2.3.1. CONTEXTO LOCAL

El Zulia es un municipio con unas características sociales, culturales, políticas y económicas especiales que lo hacen diferente y casi único entre los demás del departamento.



2.3.2. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Con una población aproximada de 27.000 habitantes, repartida casi en partes iguales entre la zona urbana y la zona rural, El Zulia se caracteriza por ser receptor de población proveniente de los municipios de occidente del departamento, de Venezuela y de Otros lugares del País, principalmente de las costas colombianas, Valle, Tolima, Meta, Antioquia y Eje cafetero. Pese a este fenómeno la cantidad total se mantiene estable; es decir no aumenta, porque El Zulia es un sitio de tránsito para que la población se ubique finalmente en Cúcuta. De igual manera, por los problemas de frontera, el incremento de la matrícula respecto a estudiantes venezolanos y retornados ha incrementado significativamente desde 2018. Por otra parte, las características de Educación Inclusiva han permitido fortalecer y garantizar el servicio educativo a la población de estudiantes vulnerables con Discapacidad Educativa.

La familia como eje principal de la población, no constituye, como debería ser, el núcleo fundamental de la sociedad zuliana, por cuanto se presentan altos índices de desintegración familiar, altos índices de hogares cuyo cabeza de familia es la mujer en estado de abandono o de viudez. Las madres abuelas representan un número significativo para los estudiantes y, los hombres, como jefes de hogar, cada vez menos espacio ocupa en la Comunidad. Estas condiciones, unidas a la pobreza y el desempleo, generan: mala calidad en las condiciones de vida, bajos índices de escolaridad, altos índices de insalubridad y de morbilidad. A ello se une la falta de una infraestructura habitacional, cultural, comercial y de servicios que permitan perfilar mejores oportunidades para la población que quiere salir adelante.

Las características de las familias y estudiantes que conforman la Institución son las siguientes donde se define a cada grupo así:

- **UNIPERSONAL:** Persona que vive sola.
- **NUCLEAR COMPLETA:** Conformada por ambos padres con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
- **NUCLEAR INCOMPLETA:** Conformada por un solo padre con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
- **EXTENSA COMPLETA:** Conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia, que pueden ser otros hijos con su pareja y/o con hijos.
- **EXTENSA INCOMPLETA:** Conformada por el o la jefe de hogar sin cónyuge, pero con sus hijos solteros y otros parientes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- **COMPUESTAS:** Conformada por los miembros de la familia y otras personas que no son parientes.
- **RECOMPUESTAS:** Conformada por el o la jefe de hogar con cónyuge (padrastra, madrastra) hijos de cada uno e hijos en común.

GRUPO DE CARACTERÍSTICA SOCIAL	% DE MATRICULA 2021- 2023
UNIPERSONAL	0%
NUCLEAR COMPLETA	50%
NUCLEAR INCOMPLETA	9%
EXTENSA COMPLETA	10%
EXTENSA INCOMPLETA	8%
COMPUESTA	12%
RECOMPUESTA	11%

2.3.3. CARACTERÍSTICAS CULTURALES:

A continuación, se muestran las características culturales de las familias y de los estudiantes que conforman la Institución educativa, existiendo un porcentaje que se resalta en los habitantes de frontera (venezolanos principalmente) que llegan constantemente al municipio por las condiciones actuales que vive el país de Venezuela.

GRUPO DE CARACTERÍSTICA SOCIAL	% DE MATRICULA 2021- 2023
GRUPOS ÉTNICOS – INDÍGENAS	0,01%
MIGRANTES	21,3%
COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA	0,2%
RAIZALES	0%
PUEBLO ROM	0%
OTRO	0%

2.3.4. CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS.

El Zulia cuenta con una administración central, un corregimiento (San Miguel), pero no se tiene una relación exacta de veredas por cuanto cada año surgen nuevas que se constituyen como tales en torno a una escuela o a una actividad económica derivada de las parcelaciones del antiguo INCORA (Ahora INCODER).



2.3.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

La geografía zuliana que se reparte entre la zona montañosa por las estribaciones de la cordillera oriental y la zona del piedemonte por el valle del Río Zulia da origen a dos actividades fuertes en la economía local; por una parte, la zona cafetera, además, obviamente del café, da origen a una cantidad de productos como plátano, tomate, apio, hortalizas, naranjas, aguacates. Por su parte el valle del Zulia es apto para la producción a gran escala de arroz, cacao y palma africana.

Todo el municipio produce ganado vacuno y porcino, aves de corral y cultivos de cachama (variedad de pez). Tanto la actividad agrícola como pecuaria genera la mayor parte de empleos directos urbanos y rurales, además de la actividad minera del carbón que se localiza en la región de Santa Rosa y el Guayabo al norte del municipio.

En el sector urbano la economía se complementa con el comercio minoritario, vendedores informales, la confección de calzado, artesanías en madera y arcilla, vestuario y ornamentación metálica. Es precisamente la arcilla, de gran existencia en El Zulia, el fundamento de una Proyección Industrial muy importante para la Región. Otro de los sectores más conocidos es el del turismo gracias a los ríos Zulia, Peralonso y San Miguel.

La estratificación con la que cuenta la Institución a partir de los datos tomados del SIMAT en marzo de 2023 cuenta con la siguiente información estadística.

NIVEL SOCIOECONOMICO	% DE MATRICULA 2021- 2023
ESTRATO 1	41,89%
ESTRATO 2	56,60%
ESTRATO 3	1,43%
ESTRATO 4	0,007%
TOTAL	100%

Dentro de esta población estudiantil se encontró que existe la siguiente cantidad de estudiantes en condición de DESPLAZADOS.

TIPO	% DE MATRICULA 2021- 2023
DESPLAZADOS	15,19%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2.4. CONTEXTO REGIONAL.

El Zulia pertenece a un contexto regional altamente importante dentro del Departamento Norte de Santander. Por una parte, pertenece al Área Metropolitana de Cúcuta, lo cual lo favorece en los diferentes programas de Inversión en materia de electricidad, saneamiento, vías e infraestructura en Educación, Recreación y Salud. De otro lado es parte activa de la Zona Central Fronteriza, lo cual le permite mantener relaciones de tipo social, cultural y económico con las poblaciones vecinas del Estado Táchira, en Venezuela.

TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA. La Institución presta sus servicios educativos a la comunidad zuliana y dentro de ella tiene la siguiente distribución de población atendida:

GRUPO DE POBLACION ATENDIDA	% DE MATRICULA 2021-2023
GRUPOS INDIGENAS	0,12%
BLANCOS	0%
MESTIZOS	62,22%
COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	0%
COMUNIDADES RAIZALES	0%
PUEBLO ROM	0%
MIGRANTES	21,32%
RURAL DISPERSA	0%
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES	1,15%
ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES	0%
JOVENES ADULTOS ILETRADOS	0%
NINOS, NINAS Y JOVENES TRABAJADORES	0%
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	0%
NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN PROTECCION	0%
POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	15,19%
MENORES DESVINCULADOS DE LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	0%
HIJOS EN EDAD ESCOLAR DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	0%

2.5. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE ESTRUCTURAL

La Institución Educativa Francisco de Paula Santander tiene una sede principal para alumnos de bachillerato y primaria ubicada en el barrio Alfonso López con dirección de: Avenida 10 No. 1-07, al Nor-occidente del casco urbano del municipio de El Zulia, una segunda sede de preescolar y primaria Alfonso López ubicada en la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
 ¡La Paz se construye con Hechos!
 Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Avenida 11 entre Calles 1 y 2.

El terreno donde se encuentra ubicada la sede principal del colegio tiene una topografía plana, con las mismas características de la sede Alfonso López, ubicada ésta última en la avenida 11 con calles segunda y tercera del barrio Alfonso López. El colegio cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado, electricidad, telefonía, internet.

2.5.1. ESTRUCTURAL INTERNO

DESCRIPCIÓN DE LA PLATA FÍSICA				
SEDE 1				
Áreas	Total de terreno	Espacios académicos	Espacios deportivos	Zonas comunes
Horarios de operación	Mañana		Tarde	
Cantidad de estudiantes	Basica primaria	Basica secundaria	Media técnica	
Estructura física		Descripción		
Bloque 1				
Bloque 2				
Bloque 3				
Bloque 4				
Acabados				
Elementos				
Pisos				
Paredes				
Cielorrasos				
Techos				
DESCRIPCIÓN DE LA PLATA FÍSICA				
SEDE 2 ALFONSO LÓPEZ				
Áreas	Total terreno	Espacios académicos	Espacios deportivos	Zonas comunes
Horarios de operación	Mañana		Tarde	
	Primera infancia		Grado primero	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Cantidad de estudiantes			
Estructura física		Descripción	
Bloque 1			
Bloque 2			
Bloque 3			
Bloque 4			
Acabados			
Elementos			
Pisos			
Paredes			
Cielorrasos			
Techos			
ÁREAS Y SERVICIOS GENERALES			
SEDE 1			
ÁREAS	Cant.	Descripción locativa	Observaciones
Aulas de clase			
Oficinas de secretaría			
Oficina de docentes directivos			
Oficina de docente de apoyo			
Oficina docente orientador			
Cafetería			
Sala de profesores			
Sala Vive Digital			
Sala de informática			
Laboratorios			
Sala de artística o almacenamiento			
Sala de almaceamiento de equipos de la banda			
Almacenamiento de elementos de educación física			
Sala de lectura			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

SERVICIOS GENERALES			
Servicio eléctrico			
Tanques de reserva			
Bebederos			
Baños			

ZONAS EN COMÚN			
Pasillos			
Jardineras			

ÁREAS Y SERVICIOS GENERALES			
SEDE 2			
ÁREAS	Cant.	Descripción locativa	Observaciones
Aulas de clase			
Oficinas de secretaría			
Oficina de docentes directivos			
Oficina de docente de apoyo			
Oficina docente orientador			
Cafetería			
Sala de profesores			
Sala Vive Digital			
Sala de informática			
Laboratorios			
Sala de artística o almacenamiento			
Sala de almaceamiento de equipos de la banda			
Almacenamiento de elementos de educación física			
Sala de lectura			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos!]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

SERVICIOS GENERALES			
Servicio eléctrico			
Tanques de reserva			
Bebederos			
Baños			

ZONAS EN COMÚN			
Pasillos			
Jardineras			

2.5.1.1. FOTOGRAFÍAS DE LAS SEDES

SEDE 1 – PRINCIPAL





SEDE ALFONSO LÓPEZ

2.5.2. ESTRUCTURAL EXTERNO

1. Infraestructura Vial (Accesos)

Describe cómo son las calles y caminos para llegar a la IE.

- ¿Están pavimentadas o son destapadas?
- ¿Hay señalización escolar? (semáforos, cebras, reductores de velocidad).
- ¿Es de fácil acceso para el transporte público? (buses, taxis, rutas escolares).

2. Servicios Públicos Externos

Menciona la cobertura de servicios en la zona donde está ubicada la institución.

- **Alumbrado público:** ¿Las calles aledañas están bien iluminadas de noche?
- **Saneamiento:** ¿Hay buen sistema de alcantarillado y recolección de basuras en el sector?
- **Conectividad:** ¿Hay redes de fibra óptica o buena señal de telefonía móvil?

3. Comercio e Industria

Describe qué tipo de establecimientos rodean la escuela.

- **Comercio formal/informal:** Papelerías, tiendas, restaurantes o vendedores ambulantes.
- **Industria:** ¿Hay fábricas cerca que generen ruido o contaminación?
- **Entidades públicas:** ¿Hay cerca un CAI de policía, un centro de salud o un parque?

Ejemplo de Redacción (Modelo para adaptar)

"La **Institución Educativa [Nombre]** se encuentra ubicada en un sector de carácter [urbano/rural]. En cuanto a la **infraestructura vial**, cuenta con vías de acceso [pavimentadas/en regular estado] y presencia de rutas de transporte público que facilitan la llegada de estudiantes. Sin embargo, se observa la necesidad de mejorar la señalización escolar en la entrada principal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Respecto a los **servicios públicos**, el entorno cuenta con cobertura total de energía eléctrica, acueducto y recolección de residuos. El alumbrado público en el perímetro inmediato es [suficiente/insuficiente].

El **ambiente socioeconómico** se caracteriza por una zona principalmente [residencial/comercial], destacándose la presencia de pequeñas tiendas y papelerías que sirven a la comunidad. No se evidencia presencia de industrias pesadas que afecten la calidad del aire o generen niveles de ruido excesivos para el aprendizaje."

Tips para una excelente respuesta:

- **Identifica Riesgos:** Si hay un canal de aguas negras, un barranco o una avenida muy peligrosa cerca, menciónalo como un factor del ambiente estructural.
- **Impacto:** Explica brevemente si este ambiente ayuda a la seguridad de los niños o si representa un reto para la institución.

Análisis Externo:

En el cual la institución educativa puede realizar una revisión de los factores externos que influyen en los servicios que ofrece, no solo a nivel académico sino además administrativamente, con ello poder tomar oportunidades de mejora y minimizar las amenazas que puedan afectar el buen funcionamiento de la misma.

Dentro de este análisis, las instituciones educativas revisan:

- El sector donde se ubica (barrio, localidad, vereda, ciudad)
- La comunidad que tiene influencia/cercanía a la institución (locales comerciales, vecinos)
- Las características sociales de los integrantes de la comunidad educativa (conformación familiar, actividades)
- Los recursos naturales de su entorno (zonas verdes, veredas, fincas, humedales, parques)
- Las políticas que intervienen en el desarrollo de las actividades
- La relación y vínculo de las secretarías de educación correspondientes con la institución educativa



CAPÍTULO 3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1. LINEA DEL TIEMPO

El municipio del Zulia ha enfrentado diversos eventos que han marcado su desarrollo territorial, clasificados de la siguiente manera:

Conflicto Armado y Violaciones a los DDHH

El Zulia es un corredor estratégico que conecta el Área Metropolitana de Cúcuta con la región del Catatumbo, lo que ha intensificado la presencia de Grupos Armados No Estatales (GANE) como el ELN y las disidencias de las FARC.

- **Homicidios y Amenazas (2023-2025):** Se ha registrado un incremento en asesinatos selectivos y amenazas contra líderes sociales, defensores de DDHH y líderes comunales. En el marco de procesos electorales, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre presiones de grupos armados para interferir en el desarrollo democrático mediante cooptación y amenazas a autoridades locales.
- **Minas Antipersonal y Explosivos (2020-2023):** El departamento de Norte de Santander ha liderado las estadísticas nacionales de víctimas de minas antipersonal (MAP) y artefactos explosivos improvisados (AEI). En El Zulia, la presencia de estos artefactos en zonas rurales representa una vulneración constante al derecho a la vida y la libre circulación de los campesinos y estudiantes que transitan caminos veredales.
- **Desplazamiento Forzado y Reclutamiento (2022-2025):** Se mantienen activos los planes de retorno para víctimas, con hogares que aún buscan reparación integral tras ser desplazados por la violencia. Existe un riesgo persistente de **reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA)** por parte de grupos armados, un fenómeno que afecta directamente la permanencia escolar y la integridad de la comunidad educativa.

Emergencias Naturales y Socio-Naturales

- **Inundaciones recurrentes:** Debido a su cercanía con los ríos **Zulia y Peralonso**, el municipio sufre inundaciones periódicas durante las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

temporadas invernales. Estos eventos afectan especialmente a las zonas bajas y veredas ribereñas, causando la pérdida de cultivos de arroz y daños en infraestructuras viales.

- **Remoción en masa:** En la zona rural alta, la deforestación y el uso del suelo han intensificado procesos de erosión que generan deslizamientos, bloqueando vías secundarias que conectan con veredas productoras.

Emergencias Antrópicas (Accidentales)

- **Tragedias mineras:** El Zulia es un centro minero por excelencia. Históricamente, se han registrado explosiones por acumulación de gases (metano) y derrumbes en socavones de carbón. El evento más crítico en la memoria reciente ocurrió en **mayo de 2022 en la vereda El Mestizo**, donde una explosión cobró la vida de varios mineros, evidenciando la vulnerabilidad de esta actividad económica.
- **Accidentes de tránsito:** Al ser un nodo de conexión crítico hacia los pueblos de occidente y la costa, la vía principal registra altos índices de accidentalidad vial.

Dificultades de Convivencia

La convivencia comunitaria y escolar refleja las tensiones sociales y la falta de acompañamiento institucional en algunas áreas.

- **Acoso Escolar y Bullying:** Se han identificado problemáticas como el matoneo, la violencia de género y el consumo de sustancias psicoactivas dentro y alrededor de los entornos escolares. Las investigaciones sugieren que la violencia estructural y el contexto de conflicto externo se trasladan a las aulas, manifestándose en conductas disruptivas e intolerancia entre pares.
- **Abandono y Falta de Pautas de Crianza:** Factores socioeconómicos obligan a muchos padres a ausentarse del hogar para buscar sustento, lo que en ocasiones deriva en el abandono parcial de la formación de los menores, aumentando su vulnerabilidad frente a riesgos externos.



3.2. MAPEO DEL RIESGO

INFORME RIESGOS ESCOLARES		SEDE PRINCIPAL
Categoría	Descripción del Riesgo / Hallazgo	Acción Recomendada
Naturales	Amenaza por sismos y vendavales.	Reforzar simulacros de evacuación y asegurar cubiertas.
Infraestructura (Locativos)	Pasillos estrechos, escaleras y rejas deterioradas, falta de pasamanos y cintas antideslizantes.	Ejecutar plan de mantenimiento de herrería y señalización de suelos.
Saneamiento y Ambiental	Alcantarillado obstruido, inundación en sala de profesores, falta de mantenimiento en bebederos.	Limpieza profunda de red de desagüe y cronograma de mantenimiento de agua.
Higiene y Salud	Deficiencia en aseo de baños y presencia de plagas (cucarachas) en papeleras.	Saneamiento ambiental: Fumigación y cambio de protocolos de limpieza.
Tecnológicos (Eléctricos)	Lámparas colgantes inestables, tomacorrientes en mal estado, sobrecargas y ventiladores averiados.	Revisión del sistema eléctrico y fijación/cambio de luminarias.
Biológicos	Presencia de vectores (palomas, iguanas, abejas) y acumulación de hojarasca.	Control de plagas y poda técnica de árboles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

INFORME RIESGOS ESCOLARES		SEDE PRINCIPAL
Categoría	Descripción del Riesgo / Hallazgo	Acción Recomendada
Sociales y de Seguridad	Hacinamiento, vandalismo y riesgos viales en la entrada/salida.	Solicitar apoyo a Tránsito y mejorar la vigilancia en zonas comunes.
INFORME RIESGOS ESCOLARES		SEDE ALFONSO LÓPEZ
Categoría	Descripción del Riesgo / Hallazgo	Acción Recomendada
Tecnológicos (Eléctricos)	Disparo constante de fusibles y enchufes en mal estado, especialmente en salones de preescolar.	Urgente: Revisión de cargas eléctricas y sustitución de tomas por referencias de seguridad para niños.
Infraestructura (Locativos)	Pisos levantados por humedad, techos con huecos (goteras) y falta de pavimentación en zonas comunes.	Impermeabilización de cubiertas, cambio de tabletas de piso y plan de bacheo/pavimentación.
Accesibilidad y Seguridad	Rampa al fondo sin pasamanos y superficies deslizantes en zonas de tránsito.	Instalación de pasamanos metálicos y aplicación de cintas antideslizantes de alta resistencia.
Higiene y Salud	Deficiencia en el aseo de baños, presencia de olores fétidos y criaderos de cucarachas en papeleras.	Saneamiento profundo, fumigación técnica y actualización del protocolo de aseo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
 ¡La Paz se construye con Hechos!
 Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
 DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

INFORME RIESGOS ESCOLARES		SEDE PRINCIPAL
Categoría	Descripción del Riesgo / Hallazgo	Acción Recomendada
Humano y Seguridad	Falta de vigilancia en la jornada de la tarde y riesgo de accidentes viales en la entrada/salida.	Gestión de personal de seguridad privada y solicitud de apoyo permanente a agentes de tránsito.
Saneamiento	Necesidad de atención y mantenimiento al tanqueo aéreo de agua.	Lavado y desinfección programada del tanque de reserva según norma sanitaria.

3.3. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS

Con base en el diagnóstico realizado en las sedes de la institución educativa, se priorizan los riesgos considerando probabilidad de ocurrencia, nivel de afectación y vulnerabilidad de la comunidad educativa.

Riesgos priorizados en la institución

Riesgo	Tipo	Probabilidad	Impacto	Nivel de Prioridad
Presencia de vectores (palomas, iguanas, abejas) y acumulación de hojarasca.	Biológico	Alta	Alta	Alta
Fallas en el sistema eléctrico (sobrecargas, lámparas inestables, enchufes deteriorados)	Tecnológico	Media	Alto	Alta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Accidentes en infraestructura (pisos levantados, escaleras sin pasamanos, zonas deslizantes)	Locativo	Alta	Medio	Alta
Inundaciones por lluvias intensas y fallas en alcantarillado	Socio natural	alta	Media	Media
Riesgos viales en ingreso y salida de estudiantes	Antrópico	Alta	Alto	Alta
Presencia de plagas y vectores	Biológico	Media	Medio	Media
Sismos o vendavales	Natural	Baja	Alto	Media
Convivencia escolar (bullying, consumo de SPA)	Social	Media	Medio	Media

Los riesgos que requieren intervención inmediata en la institución son:

- Manejo de residuos de animales (palomas e iguanas)
- Fallas eléctricas.
- Condiciones locativas inseguras.
- Riesgos viales en los accesos escolares.

Estos riesgos afectan directamente la seguridad física y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo, por lo cual deben ser abordados prioritariamente dentro del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

3.4. VULNERABILIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES

El análisis de vulnerabilidad permite identificar las condiciones que pueden incrementar el impacto de una amenaza en la comunidad educativa.

Vulnerabilidades sociales

- Presencia de problemáticas de convivencia escolar, como acoso escolar y conflictos entre estudiantes.
- Contexto territorial influenciado por dinámicas de conflicto armado y presencia de grupos armados en la región.
- Riesgo de reclutamiento o instrumentalización de menores en zonas cercanas.
- Situaciones de abandono o baja supervisión familiar debido a condiciones socioeconómicas.



Vulnerabilidades institucionales

- Infraestructura escolar con pasillos estrechos, pisos deteriorados y escaleras sin condiciones de seguridad.
- Deficiencias en mantenimiento del sistema eléctrico en ambas sedes.
- Falta de señalización preventiva y rutas de evacuación claramente visibles.
- Limitaciones en recursos para mantenimiento locativo permanente.
- Falta de vigilancia permanente en algunas jornadas escolares.

Estas vulnerabilidades incrementan el riesgo frente a emergencias naturales, tecnológicas y sociales.

3.5. CAPACIDADES SOCIALES

A pesar de las vulnerabilidades identificadas, la institución cuenta con diversas capacidades que permiten fortalecer la gestión del riesgo.

Capacidades institucionales

- Existencia del Comité Escolar de Gestión del Riesgo.
- Participación de directivos, docentes y estudiantes en actividades preventivas.
- Desarrollo de simulacros de evacuación escolar.
- Articulación con entidades municipales como:
 - Defensa Civil
 - Bomberos
 - Policía Nacional
 - Secretaría de Educación

Capacidades comunitarias

- Participación de padres de familia en actividades institucionales.
- Conocimiento de la comunidad educativa sobre rutas de evacuación básicas.
- Interés institucional en fortalecer procesos de educación para la prevención del riesgo.

Estas capacidades permiten avanzar hacia una cultura institucional de prevención y autoprotección.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

3.6 ESCENARIOS DE RIESGO

Tipo de Fenómeno Amenazante	Escenario de Riesgo	¿Donde?	¿Cuándo?	¿Cómo?, ¿Por qué?	Conducta Vulneradora	¿A quién afecta?	Antecedentes	Daños y pérdidas que se pueden presentar
Socio natural	Escenario del riesgo 1.	Sede principal y zonas cercanas al sistema de alcantarillado y drenaje.	Durante temporadas de lluvia intensa.	-Saturación del sistema de drenaje. -Obstrucción de alcantarillas. -Cercanía del municipio a ríos importantes.	-Falta de mantenimiento del sistema de drenaje. -Acumulación de residuos en canales de agua.	Estudiantes Docentes Personal administrativo	Se han presentado inundaciones en el municipio debido a su cercanía con los ríos Zulia y Peralonso.	-Daños en aulas y equipos escolares -Interrupción de clases -Riesgos sanitarios
Riesgos antrópicos y antrópicos intencionales	Escenario del riesgo 2.	-Salones de clase -Pasillos -Zonas comunes	Durante la jornada escolar.	- Tomacorrientes deteriorados -Luminarias inestables -Pisos levantados o superficies resbalosas.	-Falta de mantenimiento preventivo. -Uso inadecuado de instalaciones eléctricas.	Estudiantes Docentes Personal de servicios generales.	Se han identificado fallas eléctricas y deterioro locativo en ambas sedes educativas.	-Electrocuciones -Caídas -Incendios
		-Entorno escolar -Zonas de ingreso y salida de estudiantes.	Principalmente en jornadas de entrada y salida.	-Problemas de convivencia -Riesgos viales -Presencia de actores externos en el entorno escolar.	-Falta de control en accesos -Ausencia de acompañamiento vial.	Estudiantes Comunidad educativa en general.	En el territorio se evidencian problemáticas de convivencia y riesgos asociados al contexto social del municipio.	-Accidentes de tránsito -Conflictos escolares -Afectación emocional de estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN PARA LA GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR

<p>Riesgos de carácter natural</p>	<p>Escenario del riesgo 3.</p>	<p>Sede principal de la institución educativa. Sede Alfonso López. Zonas externas del entorno escolar (patios, zonas arborizadas, cubiertas y accesos).</p>	<p>Durante temporadas de lluvias intensas, especialmente en periodos de invierno. En cualquier momento del año en el caso de presentarse sismos o vendavales. Principalmente durante la jornada escolar, cuando se encuentra presente la comunidad educativa.</p>	<p>Sismos que generen movimientos estructurales en edificaciones escolares. Vendavales o fuertes vientos que desprendan tejas, ramas de árboles o estructuras livianas. Lluvias intensas que generen acumulación de agua en patios, pasillos o zonas cercanas al sistema de drenaje. Debilidad estructural o deterioro de cubiertas y drenajes que incrementa la vulnerabilidad frente a estos fenómenos naturales.</p>	<p>Falta de mantenimiento preventivo de techos, cubiertas y canales de agua. Presencia de árboles sin poda técnica dentro o cerca de la institución. Ausencia o deterioro de señalización de rutas de evacuación. Falta de cultura de prevención ante emergencias naturales.</p>	<p>Estudiantes Docentes Personal administrativo Personal de servicios generales Visitantes o padres de familia presentes en la institución.</p>	<p>En el municipio se han presentado temporadas de lluvias intensas e inundaciones, asociadas a la cercanía con los ríos Zulia y Peralonso, así como eventos climáticos que generan afectaciones en infraestructura y vías. Adicionalmente, en el diagnóstico institucional se identifican amenazas por sismos y vendavales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de prevención y preparación ante emergencias.</p>	<p>Lesiones o accidentes en miembros de la comunidad educativa. Caída de tejas, ramas o elementos estructurales. Daños en aulas, techos, ventanas o instalaciones eléctricas. Interrupción de la jornada escolar. Pérdida o daño de equipos, material pedagógico y mobiliario. Riesgo de evacuaciones de emergencia.</p>
---	--------------------------------	---	--	---	--	---	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

CAPÍTULO 4. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

4.1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

DOCENTES SECUNDARIA

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	Responsable
1	Carmen Lidia Luna Rojas	3208401876	
2	Libia Osorio Mendoza	3133510533	
3	Sara Esther Torres Moncada	3203559976	
4	Blanca Romelia Hernández	3115576458	
5	Cecilia Galvis	3132623239	
6	Mercedes Liliana Gutierrez	3166977289	
7	Jean Carlos Blanco	3143655548	
8			

BRIGADA INCENDIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	Responsable
1	Héctor Enrique Gamboa	3202330410	
2	Francisco Franqui	3107979130	
3	Sandra Dioselina Cutiva	3108065574	
4	Mayra Liliana García	3168080999	
5	Suraima Rincón Ruiz	3152536723	
6			

BRIGADA EVACUACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	Responsable
1	Zindi Martinez Lizcano	3166011300	
2	Jorge Argenis Corredor	3133638364	
3	Jhonny Salinas	3232907239	
4	Elias Chacon	3104853260	
5	Freddy Yesid Villamizar	3102994580	

BRIGADA LOGÍSTICA

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	Responsable
1	Marco Antonio Quintero	3105650560	
2	Eduardo Alexis Orduz	3102782792	

BRIGADA COMUNICACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	Responsable
1	Alba Marina Contreras	3215077118	
2	José David García	3209119348	
3	Luz Elena Pineda	3112355577	
4	Sonia Belquis	3142638112	
5	Sonia Ruiz	3133934650	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

DOCENTES PRIMARIA TARDE

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	Responsable
1	Graciela Maria Uribe	3203168705	
2	Merle Ramirez Aguilar	3183356930	
3	Rubiela Santana	3209580845	
4			

BRIGADA INCENDIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Alvaro Andrés López	3112307862	
2	Katherine Salom Gutierrez	3176425368	
3			
4			

BRIGADA EVACUACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Blanca Issela Castillo	3118404617	
2	Nidia Eugenia Garcia	3184004400	
3			
4			

BRIGADA LOGÍSTICA

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Luis Fernanda Rodriguez	3118570591	
2	Anny Orellanos Ureña	3045252854	
3			
4			

BRIGADA COMUNICACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Luz Estela Rodriguez	3124594558	
2	José Idulfo Mora	3112142484	
3	Evelyn Mahecha	3204139353	
4			

DOCENTES PREESCOLAR Y PRIMARIA ALFONSO LOPEZ MAÑANA

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Esmeralda Ortega Quintero	3017498446	
2	María Carolina Alarcón	3016952419	
3			

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER****MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

BRIGADA INCENDIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Marlene Acevedo	3187104167	
2	Mildred García	3126434028	
3	Claudia Uribe	3142936250	

BRIGADA EVACUACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Gloria Arlee Bayona	3118098510	
2	Rosa Esther Bayona	3135507090	
3	Maria Edilia Reyes	322 2238503	

BRIGADA LOGÍSTICA

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Claudia Alicia Florez	3114862970	
2	Madeleine Yañez Perez	3144073350	

BRIGADA COMUNICACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Lilia Estella Nova	3144552088	
2	Omaira Grateron Torres	310563335	

DOCENTES ALFONSO LÓPEZ TARDE PRIMARIA**BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS**

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Lidia Yudith Castillo	3174028040	
2			

BRIGADA INCENDIOS

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Adriana Patricia Atuesta	3156277014	

BRIGADA EVACUACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Camila Andrea Labrador	3124315646	
2			

BRIGADA LOGÍSTICA

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1	Martha Cecilia Florez	3163673743	
2			

BRIGADA COMUNICACIÓN

N°	NOBRE COMPLETO	NÚMERO DE CELULAR	
1			
2			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

4.2. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIA (LOGÍSTICA Y COMUNICACIÓN)	
RESPONSABLES	Marco Antonio Quintero
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Obtener y analizar información sobre el evento.• Informar a la brigada sobre el evento.• Activar la respuesta de emergencia.• Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.• Servir de conexión con entidades operativas en emergencia.• Apoyar al rector en la toma de decisiones.• Consolidar los reportes de la brigada de la escuela.	
BRIGADA DE EVACUACIÓN	
RESPONSABLES	José David García
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos de manera institucional.• Realizar procesos de señalización.• Difundir el plan de evacuación.• Determinar el punto de encuentro institucional.• Verificar con el director de curso el conteo final de los estudiantes.• Elaborar reporte de evacuación sobre participación tiempo de desplazamiento orden.	
BRIGADA DE INCENDIOS	
RESPONSABLES	Ana Ilse Ochoa Pérez
FUNCIONES	
Atender con actos de incendios para lo cual debe ser capacitado con anterioridad. <ul style="list-style-type: none">• Detectar y prevenir incendios en la institución educativa.• Revisar el estado y ubicación de los extintores.• Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.• Identificar puntos de abastecimiento de agua.• Comunicarse con los bomberos en caso de emergencia.	
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
RESPONSABLE	Jean Carlos Blanco
SUPLENTES	Marlon García Rincón
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Atender los casos de primeros auxilios básicos.• Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados.• Identificar los centros de asistencia cercanos a la escuela.• Mantener actualizado el directorio de entidades de ayuda y apoyo.• Mantener vigente de emergencia del colegio.• Elaborar reportes de atención.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

4.3. EQUIPAMIENTO DE LAS BRIGADAS

SEDE PRINCIPAL

Grupo	Material / Pregunta	¿Cuántos tenemos?	¿Cuántos necesitamos?	¿Cómo obtenerlos?	¿Cuándo?	Responsable
Contra incendios	Manguera					
	Fuente de agua					
	Extintores					
Primeros auxilios	Camillas					
	Botiquín					
	Inmovilizadores					
Señalización	Señal de prohibido					
	Señal de precaución					
	Señal de emergencia					
	Señal de obligación					
	Señal de protección contra incendios					
Sistema de alarma	¿Cubre todas las áreas de la IE?					
	¿Es distinto al sonido de					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	cambio de clase?					
	¿Es exclusiva para el caso de emergencia?					
	¿La conoce toda la comunidad?					
Medios de Comunicación	Teléfonos celulares					

SEDE ALFONSO LÓPEZ

Grupo	Material / Pregunta	¿Cuántos tenemos?	¿Cuántos necesitamos?	¿Cómo obtenerlos?	¿Cuándo?	Responsable
Contra incendios	Manguera					
	Fuente de agua					
	Extintores					
Primeros auxilios	Camillas					
	Botiquín					
	Inmovilizadores					
Señalización	Señal de prohibido					
	Señal de precaución					
	Señal de emergencia					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	Señal de obligación					
	Señal de protección contra incendios					
Sistema de alarma	¿Cubre todas las áreas de la IE?					
	¿Es distinto al sonido de cambio de clase?					
	¿Es exclusiva para el caso de emergencia?					
	¿La conoce toda la comunidad?					
Medios de Comunicación	Teléfonos celulares					
	Radioteléfonos					



4.4. IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO

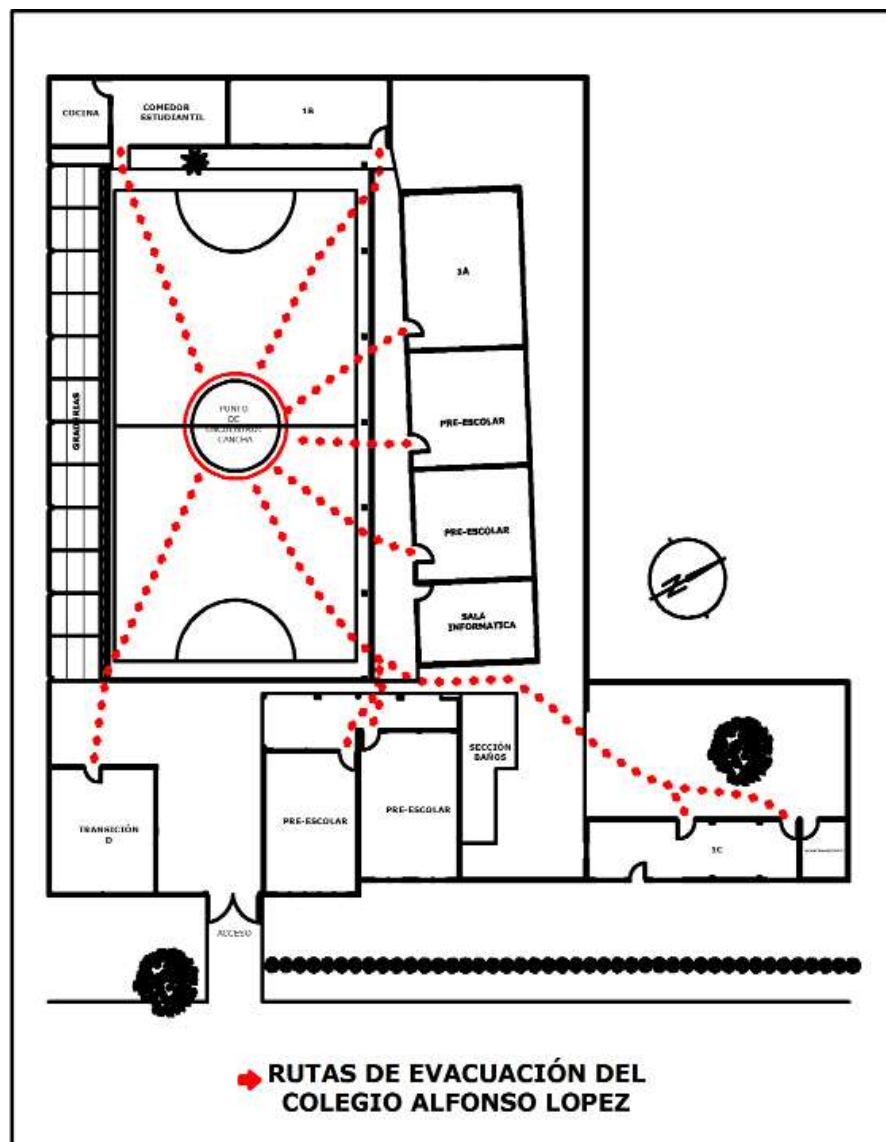
Determinar los mapas o croquis de evacuación

4.4.1. EVACUACIÓN

La evacuación de los bloques o aulas se puede dar de dos formas:

4.4.1.1. EVACUACIÓN INTERNA:

Cuando el riesgo o amenaza es focalizado no afecta la estructura total del edificio, y no está riego la vida de ninguna de las personas en que se encuentran al interior con la ruta que se muestra en el siguiente plano.



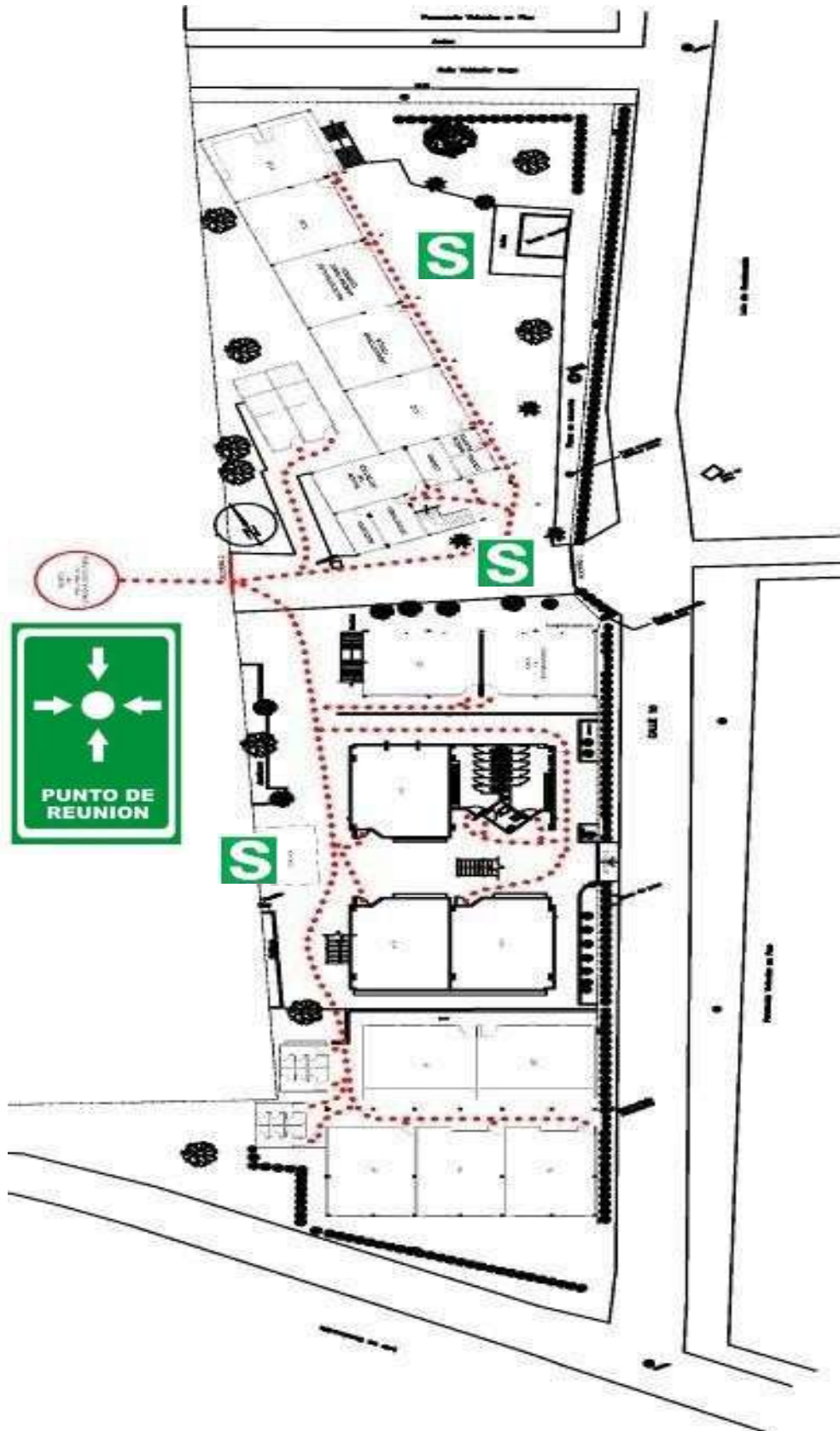


INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720



◆ RUTAS DE EVACUACIÓN PARA EL PRIMER NIVEL DEL
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

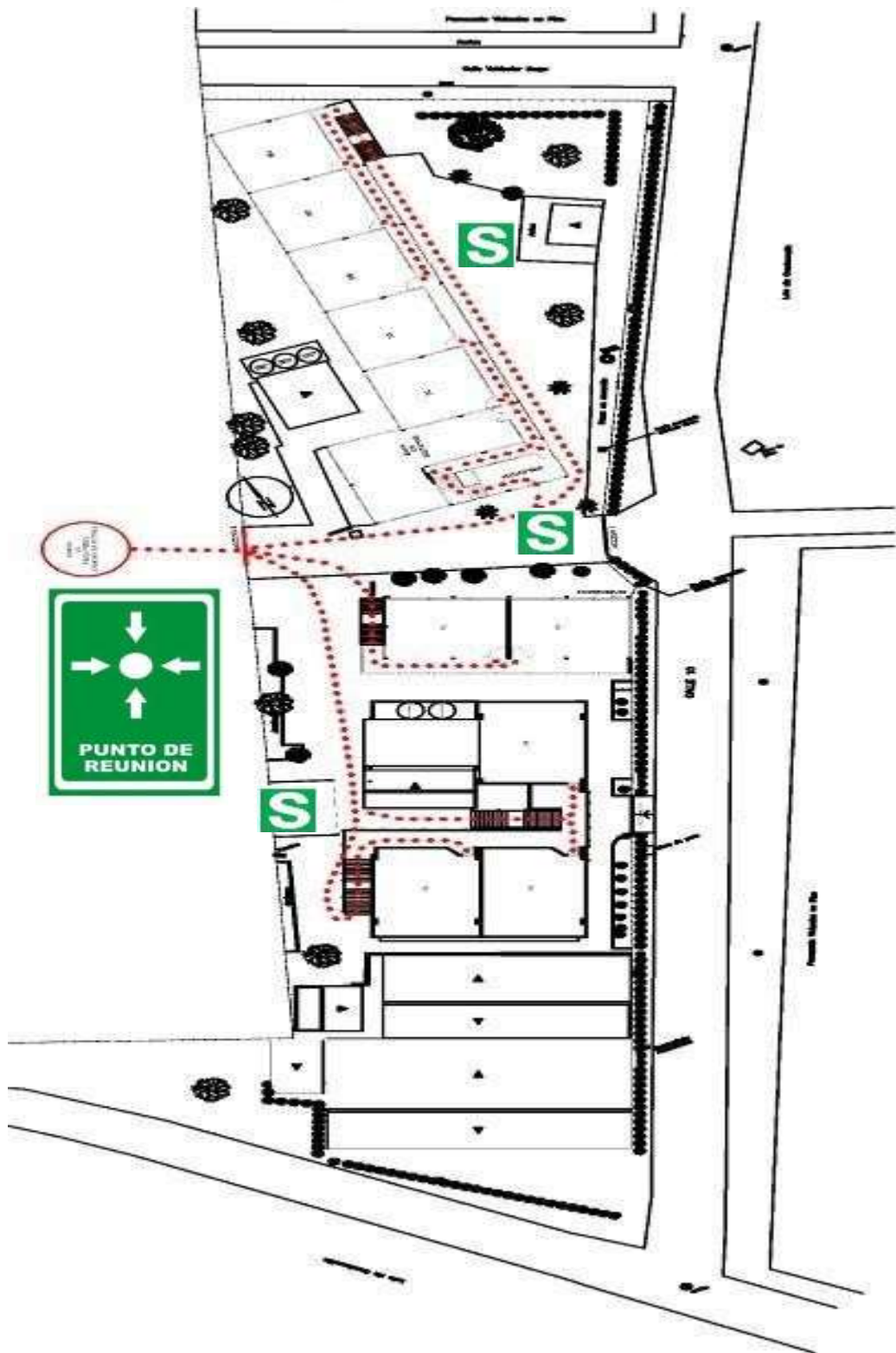


INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720



**◆ RUTAS DE EVACUACIÓN PARA EL SEGUNDO NIVEL DEL
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

SIMBOLOGIA EN EL PLANO



En el plano, este símbolo indica Punto de Encuentro o de Reunión en caso de que se requiera una Evacuación Externa.



En el plano, este símbolo indica Zona Segura y serán los puntos en caso de que la evacuación sea solo interna.

ZONAS SEGURAS

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
TARIMA	ENTRADA PRINCIPAL	FRENTE A VIVE DIGITAL
Descripción En la tarima se encuentra los grados 9 A, B, C y 8 A y 8B.	Descripción En la entrada principal grado sexto (A, B, C, D). Sala de Informática, Sala de Profesores, oficinas administrativas, rectoría, docente orientador, docente de apoyo y coordinación	Descripción Frente al Vive Digital grados 7C, 7D. Sala de Vive Digital



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

ZONA 4		
CASETA		
Descripción Grados 7 A, 7B almacén y laboratorios.		



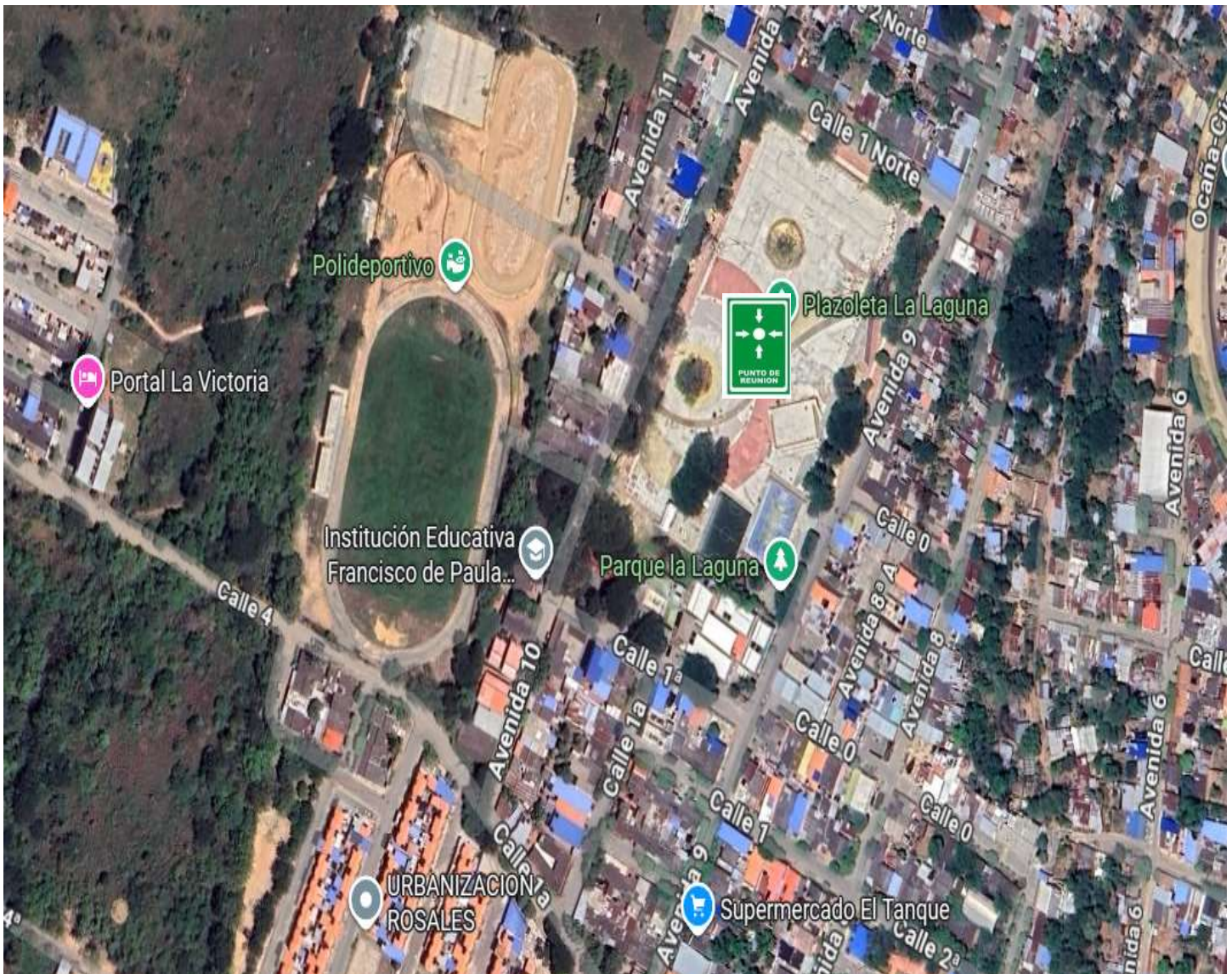
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

4.4.1.2. EVACUACIÓN EXTERNA:

Se realiza cuando hay posibilidades de colapso de la edificación, o situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas que se encuentran al interior.

En el caso de una evacuación externa se evacuará de la siguiente manera: *(El procedimiento se encuentra anexo en el capítulo 5: En el numeral 5.4. llamado: Plan de evacuación y simulacros.*

El siguiente es el sitio (ubicación geográfica) definido como punto de encuentro fuera de la Sede Principal, el sitio es: Plazoleta La Laguna



Fuente: Google Mapas. Sede Principal

El punto de encuentro se ubica a escasos metros de la institución, es una zona amplia, sin árboles ni cableado que pueda afectar la seguridad de la comunidad educativa. Ubicada entre la avenida 9 y 10 del Barrio Alfonso López.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

SEDE ALFONSO LÓPEZ

En el caso de una evacuación externa se evacuará de la siguiente manera: *(El procedimiento se encuentra anexo en el capítulo 5: En el numeral 5.4. llamado: Plan de evacuación y simulacros.*

El siguiente es el sitio (ubicación geográfica) definido como punto de encuentro fuera de la Sede Alfonso López, el sitio es: La avenida 11 del barrio Alfonso López



Fuente: Google Mapas. Sede Alfonso López

El punto de encuentro se ubica frente a la sede Alfonso López, es carretera que es transita y cuenta con sus reductores de velocidad. Ubicada entre la avenida 11 del Barrio Alfonso López



4.5. PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO

SIMULACROS

NOTA: en el capítulo 5 se anexa el procedimiento de evacuación en atención a emergencias.

Con el ánimo de apropiarse del plan de evacuación es necesario el desarrollo de simulacros que generen la cultura de evacuación dentro de la sede para ello es indispensable que se realicen en tres momentos para la apropiación de este plan:

1. Socialización de pautas y rutas de evacuación con docentes y educandos.
2. Simulacros de evacuación en tiempo de calma por aula (punto de encuentro interno y externo)
3. Simulacro de evacuación general

FORMATO DE PLANEACIÓN DE SIMULACRO AVISADO

Campo	Descripción Técnica
Proyecto	Fortalecimiento de la cultura de prevención y autoprotección escolar.
Nombre del Evento	Simulacro de evacuación parcial (por aula) bajo hipótesis de sismo.
Descripción	Ejercicio práctico de evacuación controlada por aula en "Tiempo de Calma". Permite validar la operatividad de las rutas de salida y la organización interna de cada curso según el plan de emergencia de la sede.
Amenaza / Hipótesis	Evento sísmico de magnitud considerable.
Fecha de Ejecución	Período comprendido en el mes de mayo (fechas alternas por curso).
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitar: Instruir a la comunidad estudiantil en técnicas de protección (Agacharse, Cubrirse y Sujetarse) y rutas de evacuación.2. Validar: Comprobar la efectividad de la señalización y la identificación de puntos de encuentro.3. Asignar: Practicar la distribución de roles (líderes de fila, monitores de botiquín) entre docentes y alumnos.
Acciones Principales	<ul style="list-style-type: none">• Activación de alarma/señal de alerta.• Repliegue y protección inicial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación dirigida por el docente.• Censo de estudiantes en el Punto de Encuentro.• Evaluación del ejercicio y retorno al aula.
Cobertura	Población estudiantil y docente de cada aula (ejecución escalonada para no interrumpir la totalidad de la jornada).
Características	Avisado: La comunidad conoce fecha y hora. Simple: Procedimiento básico de salida. Evaluativo: Requiere acta de observación final.
Responsables	Docente de aula, Comité escolar de gestión del riesgo y Brigadistas estudiantiles.
Recursos Necesarios	Cronómetro, distintivos para líderes, planilla de control de asistencia (censo) y botiquín de aula.

FORMATO DE PLANEACIÓN DE SIMULACRO NO AVISADO

Campo	Descripción Técnica
Proyecto	Evaluación de la capacidad de respuesta autónoma institucional.
Nombre del Evento	Simulacro de evacuación súbito (sorpresa) por aula.
Descripción	Activación del sistema de alerta en un momento aleatorio de la jornada, sin previo aviso a estudiantes ni docentes de aula. El objetivo es medir la reacción espontánea y el cumplimiento de los protocolos establecidos previamente.
Amenaza / Hipótesis	Sismo de inicio súbito / Incendio estructural.
Fecha de Ejecución	Fecha y hora reservada (dentro del mes de mayo). Solo conocida por el Comité de Gestión del Riesgo y Rectoría.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Medir: Evaluar el tiempo real de reacción desde la alerta hasta el arribo al punto de encuentro.2. Verificar: Comprobar si los líderes y docentes asumen sus roles sin instrucción previa inmediata.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	3. Detectar: Identificar cuellos de botella, bloqueos en rutas o fallas en el sistema de alarma.
Acciones Principales	<ul style="list-style-type: none">• Activación de alarma por orden de Rectoría.• Respuesta autónoma de cada aula según el PGIRE.• Despliegue de brigadas de emergencia (si aplica).• Reporte de novedades en el punto de encuentro.• Evaluación técnica del comportamiento del grupo.
Cobertura	Totalidad de la sede o aulas seleccionadas de manera aleatoria.
Características	<p>No Avisado: Sin comunicación previa de fecha u hora.</p> <p>Complejo: Requiere observación externa para toma de datos.</p> <p>Evaluativo: Prioridad en la detección de errores para mejora.</p>
Responsables	Rectoría, Coordinador de Gestión del Riesgo y Observadores Externos (si es posible).
Recursos Necesarios	Alarmas funcionales, cronómetros, cámaras de registro para análisis posterior y formatos de evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

4.7. PLAN DE ACCIÓN

Este cuadro se enfoca en plantear soluciones basadas en riesgos identificados. Define dos tipos de medidas:

Medidas correctivas: Acciones para reducir niveles de riesgo existentes.

Medidas prospectivas: Acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo.

CARÁCTER DEL RIESGO	AMENAZAS	CAPACIDADES QUE SE PUEDEN MEJORAR	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIDAS/ACCIONES: CORRECTIVAS	MEDIDAS/ACCIONES: PROSPECTIVAS	INSTITUCIONES QUE PUEDEN APOYAR
Natural						
Socio-natural						
Social						



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

4.9. PRESUPUESTO

Utiliza este formato para calcular los costos de las medidas o acciones que identificaste como faltantes en el cuadro anterior.

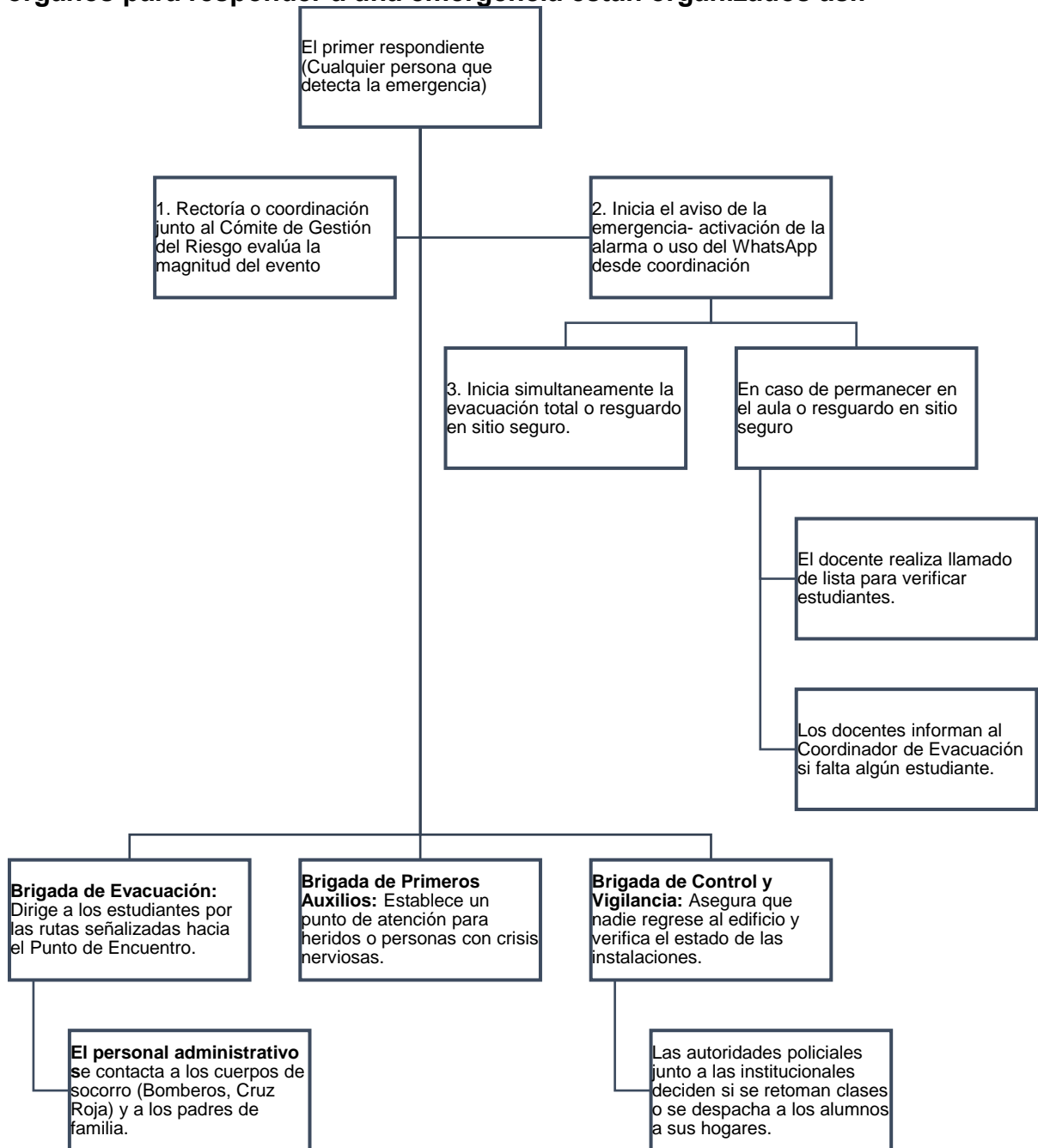
Medida/acción	Requerimiento	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Total				



5. CAPÍTULO. MANEJO DE DESASTRES Y RECUPERACIÓN

5.1. RUTAS DE RESPUESTA ESCOLAR

Los órganos para responder a una emergencia están organizados así:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

5.2. RUTA DE RESPUESTA MUNICIPAL

Según el contexto de la institución las entidades que le servirán en una emergencia son:

SECTOR	ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO	
GESTIÓN DE RIESGO Y SOCORRO	Oficina gestión del riesgo de desastres	Dirección	
		Teléfono	
	Bomberos	Dirección	
		Teléfono	
	Defensa civil	Dirección	
		Teléfono	
	Cruz roja	Dirección	
		Teléfono	
MINISTERIO PÚBLICO	Personería	Dirección	
		Teléfono	
	Defensoría del pueblo	Dirección	
		Teléfono	
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Junta de acción comunal	Dirección	
		Teléfono	
	Fundaciones	Dirección	
		Teléfono	
	Consejos comunitarios	Dirección	
		Teléfono	
SALUD	Hospital	Dirección	
		Teléfono	
PROTECCIÓN	Centro zona ICBF	Dirección	
		Teléfono	
	Comisaria de familia	Dirección	
		Teléfono	
	Estación de Policía	Dirección	
		Teléfono	
	Unidad de atención a víctimas	Dirección	
		Teléfono	



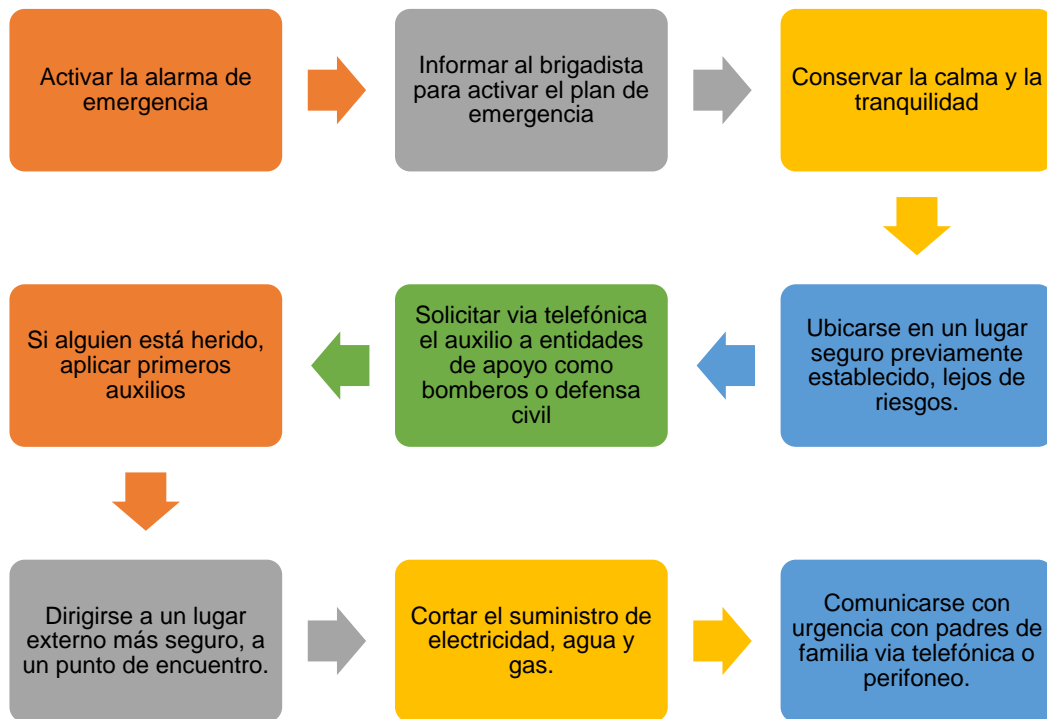
5.3. PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Según los escenarios de riesgos identificados en la institución son:

CARÁCTER NATURAL

Asociadas a fenómenos físicos originados en procesos naturales como las erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones, huracanes, deslizamientos y sismos, entre otros.

En caso de una amenaza inesperada de carácter natural mientras ocurre la jornada escolar en nuestras sedes educativas, el PEGIR de la institución educativa activará el siguiente protocolo de emergencia de reacción inmediata.



Nota: El protocolo para el carácter natural se encuentra adjunto a los procedimientos y recomendaciones en situaciones de simulacro.

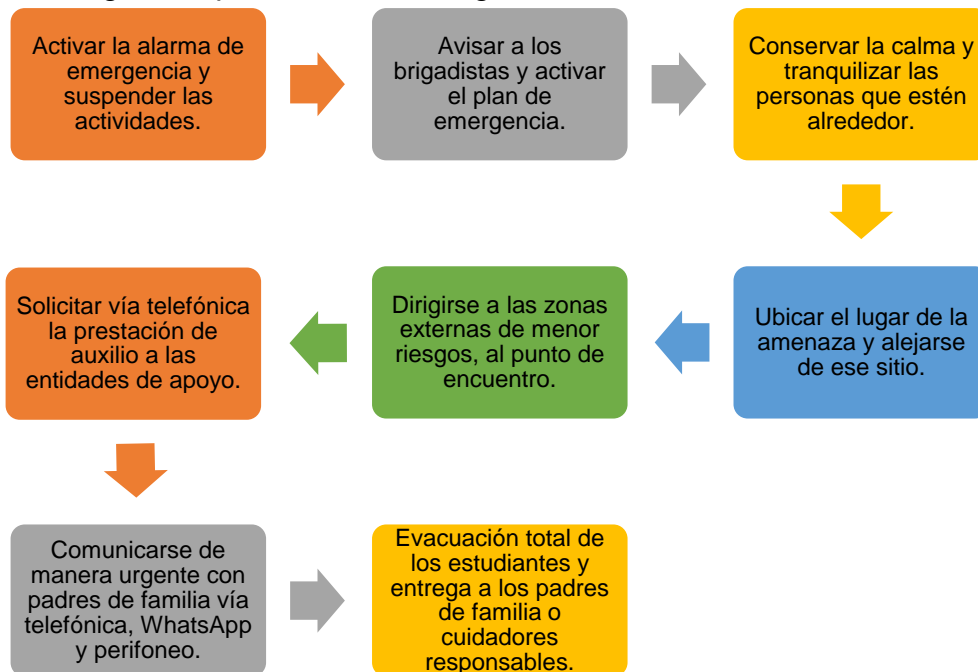
CARÁCTER ANTRÓPICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Se hace referencia a contaminación atmosférica, visual o auditiva; los incendios, derrames de petróleo o sustancias tóxicas, originadas en el circuito de producción y consumo de bienes y servicios.

En caso de una amenaza inesperada de carácter antrópico mientras ocurre la jornada escolar en nuestras sedes educativas, el PEGIR de la institución educativa activará el siguiente protocolo de emergencia de reacción inmediata.



EN CASO DE INCENDIO

En caso de una amenaza de incendio inesperada mientras ocurre la jornada escolar en nuestras sedes educativas, el PEGIR de la institución educativa activará el siguiente protocolo de emergencia de reacción inmediata.

ANTES

- Identificar las rutas de evacuación, así como: las salidas principales y alternas, verificando que estén libres de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables o usarlos sin la supervisión de un adulto.
- Mantener y verificar constantemente el buen estado las instalaciones de luz y gas.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- Identificar la ubicación de los extintores. Solicitar la orientación necesaria para usarlos de manera apropiada.
- Tener a la mano el número de la póliza del seguro, a fin de realizar el reclamo en caso necesario.
- Participar en las actividades del Comité de Salud y Seguridad Escolar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1. Al escuchar la señal de alarma a viva voz por la persona que detecta la emergencia, suspender lo que se esté realizando	Todo el personal
2. Avisar a los brigadistas del suceso para la activación del plan de emergencias.	Rector y coordinadores de la IE
3. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor.	Directivos, docentes y administrativos
4. Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado y agacharse.	Docentes y directivos docente, administrativos.
5. Ubicar el lugar del incendio y retirarse de la zona de riesgo.	Docentes que se encuentran en cada aula, Alumnos representantes de Grado y directivos de cada una de las sedes de la IE.
6. Dirigirse a las zonas externas de menor riesgo con los compañeros de trabajo (puntos de encuentro). Recordar: ¡no corra!, ¡no grito! y ¡no empuje!	Docentes que se encuentran en cada aula, Alumnos representantes de Grado y directivos de cada una de las sedes de la IE.
7. Solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos más cercana	Rector y coordinadores de la IE
8. Cerrar puertas y ventanas para retardar la propagación del	Titulares de grado Bomberos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

fuego, palpar las puertas antes de salir y si están con alto grado de calor no abrirlas.	Defensa civil
9. Comunicado urgente a los padres de familia vía telefónica, WhatsApp y perifoneo.	Directivos Titulares de grado Bomberos
10. Evacuación total de los estudiantes y entrega a los padres de familia o cuidadores responsables.	Directivos Titulares de grado Bomberos Padres de familia

DESPUÉS

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los bomberos, autoridades de Protección Civil y brigadistas del Comité de Salud y Seguridad Escolar.
- Solicitar a la aseguradora su intervención a fin de que se inicien los trabajos de limpieza, y recabe la información pertinente, a fin de que se paguen los bienes muebles e inmuebles dañados (libros, equipo, mobiliario o cualquier otro).

PROTOCOLO EN ATENCIÓN DERRAME DE SUSTENCIAS PELIGROSAS

El manejo de sustancias peligrosas en un entorno educativo o institucional requiere una respuesta técnica específica, ya que el agua o el movimiento imprudente pueden empeorar la situación (especialmente con químicos reactivos).

A continuación, el protocolo de actuación ante **exposición o derrame**:

1. IDENTIFICACIÓN Y ALERTA (REGLA DE ORO: "NO SE ACERQUE")

- **Reconocimiento:** Si detecta un olor extraño, colores inusuales en el aire, recipientes derramados o personas con síntomas súbitos (mareo, irritación, desmayo), asuma que es una sustancia peligrosa.
- **Identificación a distancia:** Intente identificar la sustancia mediante etiquetas.



- **Dar la alarma:** Notifique de inmediato a la dirección y a los servicios de emergencia y a las autoridades institucionales.

2. EVACUACIÓN ESPECÍFICA

A diferencia de un incendio, la evacuación por sustancias químicas depende de la dirección del viento:

- **Dirección del viento:** Evacúe siempre **en contra del viento** (el viento debe darte en la cara, para que se lleve la sustancia lejos de ti) y hacia un lugar más elevado (muchos gases tóxicos son más pesados que el aire y se acumulan en zonas bajas).
- **Aislamiento:** El personal de mantenimiento o brigadistas debe acordonar el área afectada para evitar que alguien ingrese por error.
- **Cierre de ventilación:** Si la sustancia es volátil, se deben apagar los sistemas de aire acondicionado o ventiladores para evitar que el químico se distribuya por todo el edificio.

ATENCIÓN EN CASO DE EXPOSICIÓN DIRECTA

Si la sustancia entró en contacto con una persona, actúe según el tipo de contacto:

- **Contacto con la piel:** Retire la ropa contaminada (use guantes para ayudar) y lave con agua abundante por al menos **20 minutos**. No aplique cremas ni ungüentos.
- **Contacto con los ojos:** Lave con agua corriente o solución salina de forma continua (lavado ocular) manteniendo los párpados abiertos.
- **Inhalación:** Traslade a la víctima a un lugar con aire fresco. Si no respira, personal capacitado debe iniciar RCP, pero **evite el contacto boca a boca** si la sustancia es tóxica por ingestión o inhalación (use una máscara de reanimación).
- **Ingestión:** No provoque el vómito a menos que la **Hoja de Datos de Seguridad (MSDS)** lo indique.

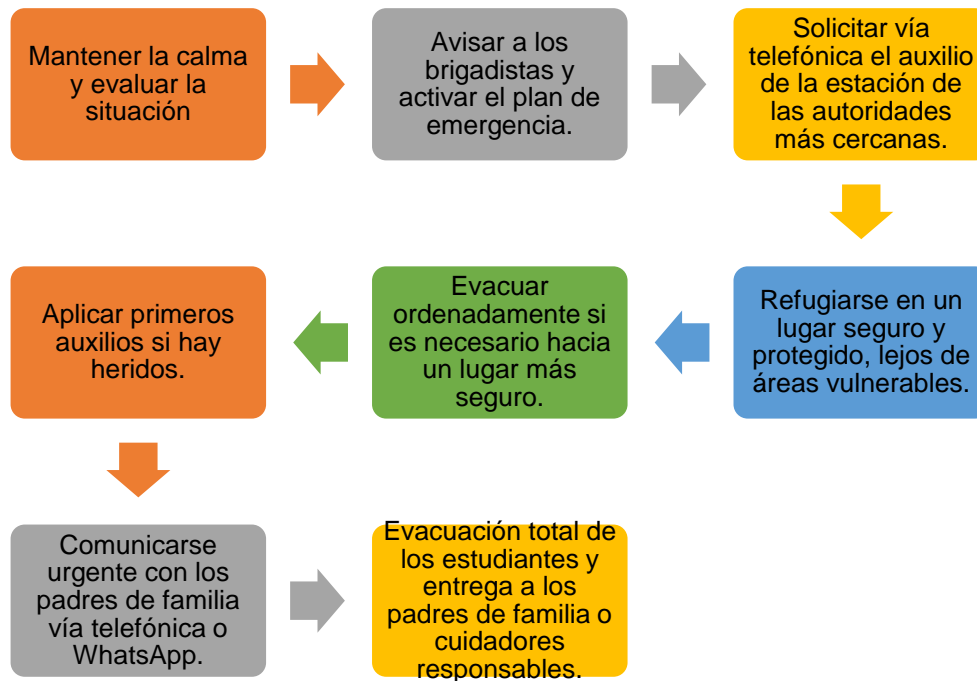
CARÁCTER ANTRÓPICO INTENCIONAL

Buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana, ejemplo, casos de vandalismo, terrorismo o disturbios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

En caso de una amenaza inesperada de carácter antrópico intencional mientras ocurre la jornada escolar en nuestras sedes educativas, el PEGIR de la institución educativa activará el siguiente protocolo de emergencia de reacción inmediata.



REVUELTAS Y ASONADAS

El municipio de El Zulia ha sido víctima del conflicto armado lo cual ha afectado a la comunidad en general. La institución Educativa se vio afectada con estas situaciones en alguna época porque algunos grupos armados en ocasiones se han apoderaron de sectores vecinos a las sedes como zona de albergue (en época anterior al 2010), ocasionándose enfrentamientos armados muy cerca de la sede que pusieron en riesgo la vida de toda la comunidad educativa.

EN CASO DE TERRORISMO

- Al escuchar una explosión evite el pánico, no salga corriendo, en ese momento pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda explosiva, aléjese de las ventanas, protéjase de forma similar al caso de los sismos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- No salga a curiosear ni se asomen por las ventanas, puede haber otras explosiones adicionales, espere hasta recibir instrucciones de salida una vez evalúe la seguridad de la posible ruta.
- Si hay heridos trate de ayudarlos y retirarlos, avise y siga instrucciones.

ANTE LA PRESENCIA DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante la presencia de un artefacto explosivo, los protocolos clave son calma, no tocar, no mover, evacuar la zona inmediatamente, avisar a autoridades (Policía, Bomberos) y establecer un perímetro seguro, siguiendo las directrices de expertos; se debe evitar curiosidad, no usar teléfonos cerca, y permanecer en lugares sólidos si no se puede evacuar, esperando indicaciones para la reentrada tras una falsa alarma o una vez sea seguro.

ANTES DEL SUCESO

- **Planes y Simulacros:** Tener un plan de emergencia y realizar simulacros periódicos, como los del Ministerio de Educación.
- **Capacitación:** Entrenar al personal y la comunidad sobre qué hacer y cómo identificar objetos sospechosos.
- **Conocimiento del entorno:** Conocer rutas de evacuación y puntos seguros.

DURANTE EL SUCESO

- **Mantener la calma:** Es fundamental para pensar con claridad.
- **No tocar/mover:** Nunca manipular el objeto sospechoso; solo las autoridades especializadas deben intervenir.
- **Alertar a autoridades:** Avisar inmediatamente a la policía, bomberos o seguridad interna.
- **Evacuar:** Abandonar el área de inmediato, evacuando a todos los presentes.
- **Alejarse:** Dirigirse a un lugar seguro, lejos de ventanas y estructuras frágiles.
- **No usar móviles:** Evitar usar celulares cerca del artefacto para no activar posibles detonadores.
- **En caso de explosión:** Tirarse al suelo, buscar protección en estructuras sólidas y hacer ruido si está atrapado.

DESPUÉS DEL SUCESO

- **Informar:** Redactar informes detallados del suceso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- **Reingreso:** Solo las autoridades (Policía, Bomberos, etc.) autorizan el retorno a las instalaciones.
- **Apoyo:** Activar protocolos de emergencia médica si hay heridos, sin moverlo
- La máxima autoridad de la institución educativa junto a su comité de gestión de riesgos y las brigadas, elaborará el Plan de Reducción de Riesgos ante amenazas de artefactos explosivos.
- La máxima autoridad de la institución educativa junto a su comité de gestión de riesgos levantará el registro de los representantes legales que pueden retirar a los estudiantes ante la presencia de eventos peligrosos.
- Los docentes mantendrán el listado de estudiantes presentes en la institución educativa actualizado en todo momento.

5.4. PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACROS

Es importante enfatizar en la organización para la evacuación de cada aula, debido a la clase de mobiliario y el poco espacio del que se dispone dentro de cada una, para ello cada docente debe tener claro el siguiente esquema en el momento de evacuación en el salón de clases o buscar un acople de salida que responda a la mayor facilidad de evacuación del aula (en caso de ser necesario) y que será indicado por la alarma (toque repetitivo del timbre).

NOMENCLATURA DE LAS AULAS



La fila más cercana a la puerta será la primera en evacuar



La segunda fila en evacuará en simultaneo con la primera a partir de los estudiantes que se encuentran más cercanos a la puerta, teniendo la Precaución que al levantarse cada estudiante corra su silla bajo la mesa.



Evacuara simultáneamente con la fila segunda

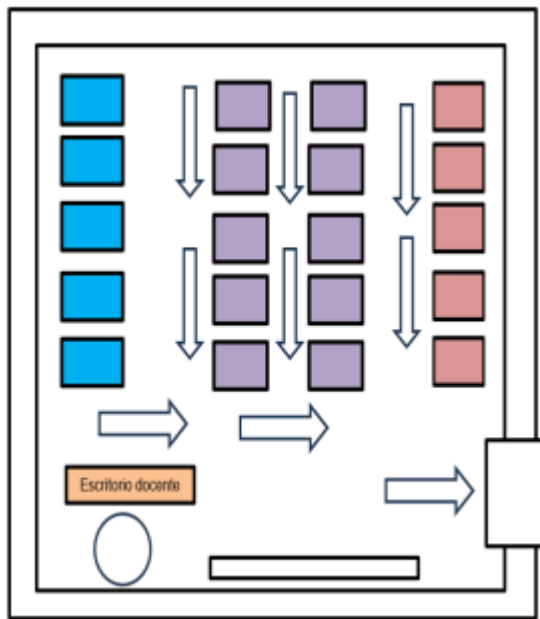


El docente será la última persona en evacuar, si en el caso de la emergencia se encuentra ubicado en su escritorio.

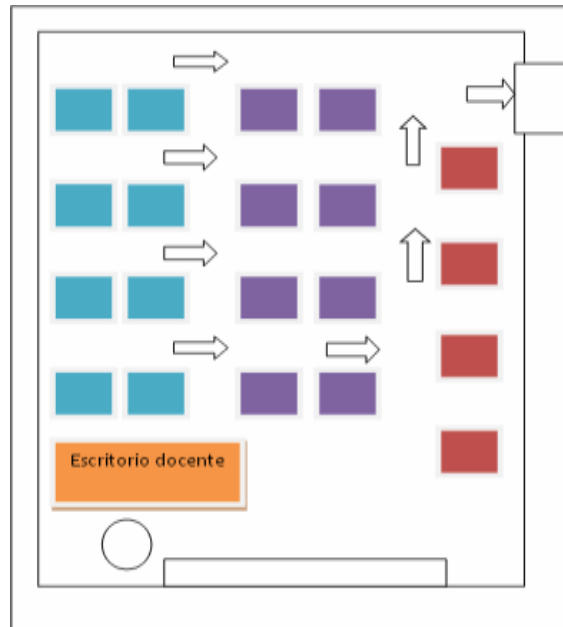
Evacuara simultáneamente con la fila segunda



Ruta de evacuación interna en el aula



MODELO DE AULA 1



MODELO DE AULA 2

NOMENCLATURA DE LOS MAPAS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIONES

ANTES DE EVACUAR

- Desarrollar un plan de protección, seguridad y evacuación.
- Conocimiento básico acerca de primeros auxilios y botiquín de emergencia.
- Asegurar elementos altos (estanterías, librerías o roperos) evitando tener objetos que puedan caer ante un movimiento.
- Conocer la ubicación de llaves de gas, agua, fusibles de electricidad.
- Eliminar obstáculos de las rutas de evacuación.
- Ubicar y señalizar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- Cuando los alumnos se encuentren en las aulas, mantener las puertas abiertas para facilitar la evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de terremotos, con el fin de instruir a las personas sobre las medidas a tomar y determinar si el plan de emergencia es efectivo.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- 1. Mantén la calma y no corras ni grites.** Actúa con tranquilidad para evitar pánico.
- 2. Sigue las indicaciones del personal de emergencia.** Sigue las instrucciones de los coordinadores o brigadistas. Protéjase, bajo o junto a elementos robustos como escritorios, mesas, columnas, o lejos de ventanas u objetos que puedan caer.
- 3. Utiliza las salidas de emergencia.** Busca las vías de evacuación establecidas y dirígete a la más cercana. Si se encuentra dentro del aula siga las instrucciones del docente.
- 4. Sigue las señales de emergencia para evacuar.**
5. En caso de estar en el segundo piso utiliza las escaleras de forma ordenada.
- 6. Camina en orden y por la derecha.** No te detengas en las salidas y camina en fila, cerca de la pared. **SIEMPRE POR LA DERECHA**
- 7. No regreses por nada.** Una vez fuera, no vuelvas a entrar al edificio por ningún motivo.
8. Dirígete a la zona segura o punto de encuentro.

RECOMENDACIONES

1. No correr ni empujar
2. Escuchar atentamente las indicaciones del docente.
3. No volver al salón por sus pertenencias.
4. Las puertas se deben mantener abiertas y no debe haber ningún elemento obstaculizándolas.
5. No recoja ningún objeto personal con el fin de evitar obstáculos y demoras.
6. No utilice como salida las ventanas.
7. Si algún compañero/a está nervioso/a trata de tranquilizarlo/a. Te lo agradecerá.

EN EL PUNTO DE ENCUENTRO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- **Verifica tu ubicación.** Asegúrate de que todo tu grupo o equipo esté a salvo en el punto de encuentro, siempre este a la vista del docente o encargado.
- **No abandones el punto de encuentro sin autorización.** Espera a que te den instrucciones para irte.
- **Ayuda a verificar** revisa que compañero o compañera no se encuentra en el área segura, avisa inmediatamente al encargado.

RECOMENDACIONES

- Al llegar al punto seguro, mantener el orden y el silencio es crucial.
- Es importante permanecer en grupos para facilitar la contabilidad de personas.
- Si hay humo, gases o vapores tóxicos, agáchese y cubra su nariz y boca con una tela húmeda.
- No mueva a nadie a menos que exista un peligro inmediato de muerte.
- Comparta solo información verificada por las autoridades y evite difundir información exagerada o falsa.
- Permanecer en el punto seguro hasta que las autoridades le indiquen que es seguro salir o le den instrucciones sobre los siguientes pasos.

Una vez en el punto seguro, se realiza un conteo riguroso para confirmar la presencia de todos. Cualquier ausencia o incidente debe ser reportado inmediatamente al personal responsable. Este paso es fundamental para actuar con rapidez y asegurar la protección de todos.

5.5. RUTA DE ATENCIÓN ANTE CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS COMO ABUSO SEXUAL, NEGLIGENCIA, ABANDONO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O MALTRATO INFANTIL

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1. Desde la institución educativa, se realiza en primera instancia una identificación de la situación, esta identificación por parte cualquier ciudadano que sepa del caso y que desee colaborar en el cumplimiento de la garantía de derechos del menor.	Docente Directivo docente Orientadora escolar Padre de familia o cualquier ciudadano



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2. Una vez identificado el caso, se debe llevar al menor a orientación escolar para conocer el menor y apoyarlo en pautas generales sin abordar a profundidad la situación con el fin de evitar la Re victimización en el mismo.	Orientadora escolar
3. Cuando se cuenta con los padres o un cuidador responsable en el caso, se cita para dar entrega de la remisión prioritaria hacia la entidad prestadora de salud en donde se solicita la atención y valoración respectiva.	Directivos Orientador escolar Entidad prestadora de salud Padres o cuidadores
4. Se realiza la activación de ruta con remisión a comisaria de familia del municipio quien también es la entidad representante del ICBF, en donde se busca la atención, intervención y seguimiento del caso para darle la garantía y protección de derechos al menor.	Directivos Orientador escolar Comisaria de familia ICBF
5. Desde el área escolar, se buscar fortalecer las necesidades del menor a través de la orientación del caso según su contexto.	Orientador escolar

5.7. PROTOCOLO EN ATENCIÓN A DESAPARICIÓN DE ESTUDIANTES

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños, niñas y adolescentes, y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos y en el momento que este hecho ocurra, se debe actuar con calma de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO A: DESAPARICIÓN DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

(Incluye horario de clases, descansos y salidas pedagógicas)

Este escenario exige una reacción inmediata de **confinamiento y rastreo perimetral**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

[La Paz se construye con Hechos]

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

1. **Activación de la Emergencia:** Quien detecte la ausencia informa al Coordinador. Si el evento ocurre en el plantel, se ordena el **cierre total de puertas** por parte del personal de vigilancia de turno.
2. **Rastreo Interno y Control de Grupo:**
 - **En el colegio:** Se inicia la búsqueda exhaustiva en todas las dependencias (baños, depósitos, biblioteca).
 - **En salida pedagógica:** Se agrupa al resto de los estudiantes en un punto seguro y se realiza un llamado a lista riguroso.
3. **Recolección de Evidencia:** El docente a cargo reconstruye los últimos 15-30 minutos: ¿Con quién estaba?, ¿qué actividad realizaba?, ¿se revisaron cámaras de seguridad?
4. **Notificación Externa Inmediata**
 - Llamada a la línea **123** y Policía de Cuadrante.
 - Aviso inmediato a los padres de familia y a la Subdirección Local/Nivel Central.

Es importante:

Se debe atender a los padres en forma presencial dando prioridad a esta situación, para esto es recomendable trasladar a los padres a un espacio privado, biblioteca, oficina de dirección etc.

Dentro de la atención a los padres de familia o acudientes es necesario notificar:

- El plan de acción del colegio y que medidas se realizaran frente al problema.
- Dar a entender que se ha activado el protocolo de acción y que las personas encargadas ya se encuentran trabajando en ubicar al menor, esto a fin de tranquilizar a los padres y que a su vez la situación no se traslade al resto de los apoderados del colegio.

Con los padres de familia o acudientes debe recopilarse información como:

- Rutinas,
- personas que pudieron retirar al menor,
- lugares donde podría haberse ido solo,
- compañeros de mayor afinidad
- Entre otros

Todo lo anterior en presencia de la autoridad competente

Cabe resaltar que a este punto el docente que haya sido notificado de la desaparición debe recolectar información interna para agilizar la investigación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

5. **Despliegue de Búsqueda Externa:** Conformación de un equipo de **5 profesionales** para búsqueda en espiral hacia la periferia (parques, tiendas, juntas de acción comunal para perifoneo).

Nota: La secretaria y asistentes de educación, suspenderán de manera inmediata sus funciones dando prioridad a colaborar con la búsqueda del menor.

La secretaria deberá apoyar realizando llamadas a las casas de los compañeros más cercanos o que se encontraban con el menor, a fin de obtener información relevante para la búsqueda del menor.

6. **Cierre Médico:** Al ubicar al estudiante, se traslada obligatoriamente a un **Centro de Salud** para valoración médica si fue hallado fuera del recinto.

Aclaración importante: Profesores, si un estudiante de otro curso ingresa a su sala de clases se debe indagar de manera inmediata por qué se encuentra ahí y dar aviso al docente según sea el caso o coordinación de convivencia.

En caso de ser necesario, se debe recurrir a revisar las cámaras de seguridad, dispuestas en el colegio

La persona encargada de coordinar las acciones propuestas será **la inspectora o inspector de policía**, quienes dispondrán de la colaboración de los asistentes de educación y profesores disponibles.

PROCEDIMIENTO B: DESAPARICIÓN FUERA DE LA JORNADA ESCOLAR

(Reporte recibido por padres tras el horario de salida o en trayectos)

Este escenario se centra en la **gestión de información y coordinación interinstitucional**.

1. **Recepción del Reporte:** Al recibir la llamada o visita de los padres, se debe ubicar al directivo responsable (Rector o Inspector).
2. **Contención Familiar:** Se recibe a los padres en un **espacio privado** (Dirección o Psicología) para dar prioridad absoluta a la situación y evitar el pánico entre otros acudientes.
3. **Investigación de Rutinas y Contactos:**
 - o La secretaria inicia llamadas a los compañeros más cercanos del estudiante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- Se consulta a los docentes de la última hora de clase: ¿Quién lo retiró?, ¿notó algo extraño?
4. **Activación de Redes:** Conexión inmediata con la **Policía Nacional** y autoridades municipales. Se informa a los padres sobre el plan de acción del colegio para tranquilizarlos.
 5. **Rastreo Administrativo:** Revisión de cámaras del colegio para verificar con quién o hacia dónde salió el estudiante al finalizar la jornada.
 6. **Acompañamiento Legal:** Si el estudiante no aparece, el área psicosocial debe acompañar a la familia pasadas las **72 horas** para formalizar denuncias ante Fiscalía e ICBF, aportando el informe detallado de la institución.

RUTA A SEGUIR SI LA SITUACIÓN SE PRESENTA FUERA DEL CENTRO (SALIDAS PEDAGÓGICAS)

1. Respuesta Inmediata y Contención

- **Reporte Interno:** En el instante en que se detecta la ausencia, el docente a cargo debe comunicarse con el coordinador de la salida y el rector de la institución.
- **Aseguramiento del Grupo:** Agrupar inmediatamente a todos los demás estudiantes en un lugar seguro y realizar un **llamado a lista nominal**. Ningún otro estudiante o docente debe separarse del grupo principal.
- **Cierre del Recinto:** Si la salida es en un lugar cerrado (museo, centro recreativo, empresa), informar al personal de seguridad del sitio para bloquear las salidas y revisar sus cámaras de vigilancia.

2. Recolección de Información Crítica

- **Entrevista Rápida:** Indagar con los compañeros más cercanos y el docente acompañante:
 - ¿En qué lugar exacto fue visto por última vez?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- ¿Qué actividad estaba realizando?
- ¿Manifestó alguna intención de ir a algún sitio (baño, tienda, etc.)?

3. Activación de Autoridades y Familia

- **Llamada de Emergencia:** Marcar de inmediato a la **Línea 123** para solicitar apoyo de patrullas en el sector. Se debe suministrar información objetiva: vestimenta, rasgos físicos y última ubicación conocida.
- **Comunicación con Acudientes:** Informar a los padres de familia sobre la situación y las acciones que se están adelantando para su tranquilidad.
- **Nivel Central:** Notificar a la Subdirección Local o responsables del servicio para la coordinación interinstitucional.

4. Operativo de Búsqueda de Campo

- **Célula de Búsqueda:** Conformar un equipo de **cinco profesionales** que iniciará el rastreo desde el punto de desaparición hacia afuera, en forma de **espiral o círculos concéntricos**.
- **Puntos Estratégicos:** Revisar prioritariamente baños, zonas de alimentación, auditorios, canchas y periferia inmediata.
- **Apoyo Policial:** Acoger rigurosamente las instrucciones de la Policía Nacional una vez lleguen al lugar.

5. Localización y Seguimiento

- **Valoración Médica:** Una vez ubicado el estudiante, es **obligatorio** trasladarlo al Centro de Salud más cercano para una valoración médica detallada, sin importar si parece estar bien.
- **Protocolo de No Hallazgo:** Si tras 72 horas no se ubica al estudiante, el equipo psicosocial de la institución acompañará a la familia a realizar la denuncia formal ante la Fiscalía, Medicina Legal e ICBF.
- **Informe de Cierre:** Remitir un informe detallado con las gestiones adelantadas a la Dirección Poblacional para el seguimiento respectivo del caso.



5.4. EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA RECUPERACIÓN

Las acciones que se adelantaran para recuperarnos después de la emergencia son:

Para estructurar un plan de recuperación post-emergencia efectivo, es fundamental pasar de conceptos generales a **acciones concretas, medibles y responsables**. Aquí te presento una propuesta detallada para cada una de tus categorías:

ESPACIO Y EQUIPAMIENTO

- Realizar un peritaje técnico de la infraestructura para identificar zonas seguras y áreas que requieren reparación inmediata.
- Adecuar carpas pedagógicas o salones comunales en caso de que las aulas permanezcan inhabilitadas.
- Priorizar la limpieza profunda, desinfección y restauración de servicios de agua potable y baños.

CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO

- Ajustar las fechas de evaluaciones y entregas para no saturar a los estudiantes durante la transición.
- Implementar horarios extendidos o sesiones sabatinas voluntarias para nivelar contenidos esenciales.
- Establecer turnos rotativos (mañana/tarde) si el espacio físico es limitado debido a los daños.

RECURSOS FINANCIEROS

- Activar partidas presupuestarias de reserva para reparaciones menores y compra de insumos básicos.
- Crear un inventario transparente de necesidades para solicitar apoyo a empresas privadas u ONGs.
- Asegurar fondos para garantizar que los estudiantes más afectados puedan llegar a la escuela y recibir comida.

MATERIAL EDUCATIVO

- Entregar mochilas con útiles básicos (cuadernos, lápices, textos) a estudiantes que perdieron sus pertenencias.
- Inventariar y reemplazar libros o equipos tecnológicos (tablets/laptops) dañados por la emergencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA
¡La Paz se construye con Hechos!
Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

- Diseñar materiales impresos para que el aprendizaje continúe si hay fallos en la conectividad o electricidad.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y PSICOSOCIALES

- Organizar talleres de contención emocional para alumnos y familias antes de retomar las clases académicas.
- Priorizar aprendizajes fundamentales (lectoescritura y lógica-matemática) y temas de resiliencia y prevención de riesgos.
- Capacitar a líderes de grupo para identificar casos de trauma severo o deserción escolar inminente.

DOCENTES

- Brindar espacios de descarga emocional y apoyo psicológico específico para los maestros.
- Formar al cuerpo docente en metodologías de enseñanza en contextos de desastre.
- Reducir la carga de trámites burocráticos durante las primeras semanas para que el docente se enfoque en el bienestar del alumno.

LISTA DE CHEQUEO PARA GARANTIZAR LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

CRITERIO	ACCIÓN	RESPUESTA Argumento
ACCESIBILIDAD	¿Se realizó peritaje técnico de la infraestructura?	
	¿Se ha dado respuesta positiva para el uso de la infraestructura por parte de entidades pertinentes?	
	¿Se ha realizado limpieza profunda, desinfección y restauración de servicios públicos básicos?	
	¿De qué manera se brindará accesibilidad a los estudiantes para garantizar la continuidad del servicio?	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 009140 de noviembre 7 de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

ASEQUIBILIDAD	¿Cómo se ajustará el calendario escolar y el horario de clase en las prácticas educativas?	
	¿Se realizó entrega de material educativo como libros, cuaderno, lápices a los estudiantes para iniciar el proceso académico?	
ADAPTABILIDAD	¿ Se estipularon fechas para orientar talleres de contención emocional para alumnos y familias antes y durante las clases académicas?	
	¿Se han priorizado aprendizajes fundamentales?	
ACEPTABILIDAD	¿Qué estrategia se utilizará para monitorear el aspecto emocional y social después del evento presentado?	
	¿Qué metodología sea estipulado para reducir las cargas administrativas de los docentes?	